

PUERTO SANTIAGO

PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE
LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO SANTIAGO

GUÍA DE ISORA-SANTIAGO DEL TEIDE
TENERIFE

ANEXO II

FICHERO DE ACTUACIONES





ÍNDICE

1	INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	5
1.1	INTERVENCIONES SISTEMA VIARIO	5
1.1.1	ACONDICIONAMIENTO AVENIDA JOSÉ GONZALEZ FORTE	8
1.1.2	ACONDICIONAMIENTO AVENIDA JOSÉ GONZÁLEZ FORTE	10
1.1.3	ACONDICIONAMIENTO CALLE FLOR DE PASCUA	12
1.1.4	ACONDICIONAMIENTO CALLE HIBISCO	14
1.1.5	ACONDICIONAMIENTO AVENIDA V CENTENARIO	16
1.1.6	CONEXIÓN CALLE SOL Y CALLE CALETA DEL JURADO	18
1.1.7	ACONDICIONAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO.....	20
1.1.8	CONEXIÓN CALLE ANTONIO GONZÁLEZ BARRIOS	22
1.1.9	ACONDICIONAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO.....	24
1.1.10	ADECUACIÓN VÍA FRENTE A PLAYA DE LA ARENA.....	26
1.1.11	ADECUACION TRAMO CALLE EL LAJIAL.....	28
1.1.12	ADECUACIÓN AVENIDA LA GAVIOTA.....	30
1.1.13	ADECUACIÓN PASEO DEL PERENQUÉN	32
1.1.14	ACCESO CALLE MAGNOLIA.....	34
1.2	INTERVENCIONES EN SISTEMA COSTERO	37
1.2.1	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA EL JURADILLO.....	40
1.2.2	CONEXIÓN LA HONDURA Y EL PASEO MARITIMO	42
1.2.3	ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PUERTO DE LA VIGILIA.....	44
1.2.4	REMODELACIÓN HELIPUERTO PLAYA LA ARENA	46
1.2.5	ACONDICIONAMIENTO PASEO PLAYA LA ARENA	48
1.2.6	ACONDICIONAMIENTO CAMINO PUNTA BLANCA.....	50
1.3	INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE MIRADORES.....	53
1.3.1	MIRADOR CALLE LAS ADELAS.....	56
1.3.2	MIRADOR AVENIDA V CENTENARIO	58
1.3.3	PUESTA EN VALOR MIRADOR DE LA VIGILIA.....	60

1.3.4	MIRADOR DEL PERENQUÉN	62
1.4	INTERVENCIONES SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS.....	65
1.4.1	ADECUACIÓN DEL BARRANCO DE LERME.....	68
1.4.2	CONEXIÓN Y ESPACIO LIBRE CALLE HIBISCO.....	70
1.4.3	ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE PUERTO SANTIAGO	72
2	INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PRIVADO	75
	EQUIPO REDACTOR.....	106

1 INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

1.1 INTERVENCIONES SISTEMA VIARIO

En estas intervenciones, que se identifican con las siglas EV, se actúa sobre suelos calificados como viario público. En ellas se establecen distintos grados de intensidad, proponiéndose mejoras que van desde la regeneración de los materiales que componen el pavimento, hasta la creación de nuevos tramos o la modificación de las secciones de la vía para lograr resolver los problemas de movilidad detectados durante el diagnóstico, así como la renovación de las infraestructuras de servicios básicos.

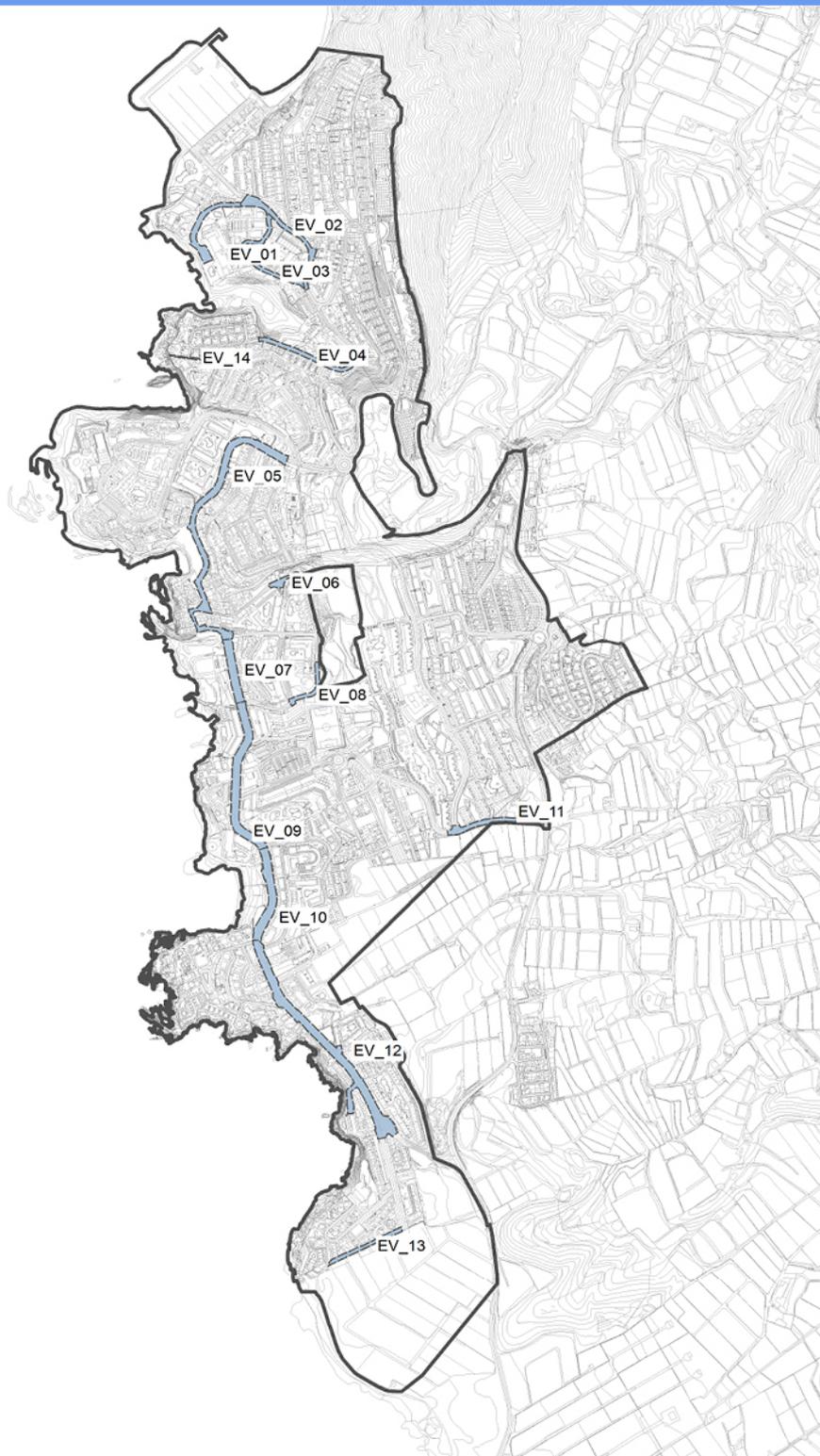
Para la elaboración de las propuestas en las vías públicas, se han seguido una serie de criterios enfocados a eliminar el tráfico a través de las zonas próximas a la costa y de denso tráfico peatonal, disminuyendo la velocidad dentro de las zonas urbanas.

Con un diseño adecuado de la red urbana, se evita el conflicto con el resto de funciones de la vía, apostando de esta manera por la ampliación de aceras y un dimensionado adecuado de las calzadas.

Junto con el incremento de la movilidad peatonal, se apuesta por la creación de una red ciclable que, adaptándose a las condiciones orográficas del terreno, resulte cómoda y atractiva para los usuarios.

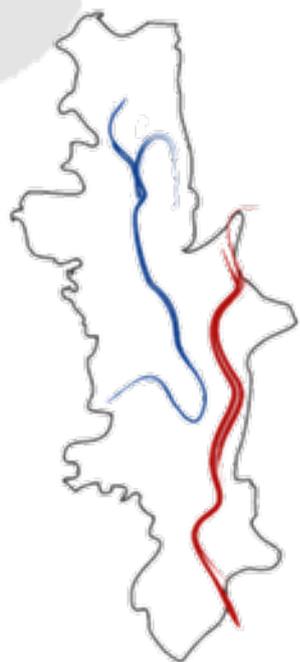
Las intervenciones de viario tendrán las prescripciones y limitaciones impuestas por la normativa sectorial que le sea de aplicación.

SISTEMA ESTRUCTURA VIARIA



INTERVENCIONES

- EV-01 ACONDICIONAMIENTO AVD JOSÉ GONZÁLEZ FORTE
- EV-02 ACONDICIONAMIENTO AVD JOSE GONZÁLEZ FORTE
- EV-03 ACONDICIONAMIENTO CALLE FLOR DE PASCUA
- EV-04 ACONDICIONAMIENTO CALLE HIBISCO
- EV-05 ACONDICIONAMIENTO AVD V CENTENARIO
- EV-06 CONEXIÓN CALLE SOL Y CALLE CALETA DE JURADO
- EV-07 ACONDICIONAMIENTO AVD MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO
- EV-08 ACONDICIONAMIENTO AVD ANTONIO GONZÁLEZ BARRIOS
- EV-09 ACONDICIONAMIENTO AVD MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO
- EV-10 ADECUACIÓN VÍA FRENTE A PLAYA DE LA ARENA
- EV-11 ADECUACIÓN CALLE EL LAJIAL
- EV-12 ADECUACIÓN AVENIDA LA GAVIOTA
- EV-13 ADECUACIÓN PASEO DEL PERENQUÉN
- EV-14 ACCESO CALLE MAGNOLIA



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-01**

ACONDICIONAMIENTO CALLE JOSE GONZÁLEZ FORTE



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.1 ACONDICIONAMIENTO AVENIDA JOSÉ GONZALEZ FORTE

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de intervención, abarca el tramo final de la avenida José González Forte, desde la Oficina de Información hasta el fondo de saco de esta.

La superficie de la intervención consta de 3.253,19 m².

Diagnóstico:

Se trata de una calle estrecha, de doble sentido y que termina en fondo de saco, con acerado de ancho insuficiente y escaso mobiliario urbano.

En la vía destaca el acceso a la Piscina Pública Oasis, que precisa de un recorrido lo suficientemente ancho que garantice el acceso a personas con movilidad reducida.

El entorno de Los Gigantes no dispone de un espacio habilitado para el apeadero de turistas que llegan en guaguas. En la actualidad, al realizar la maniobra de cambio de sentido en la calle Poblado Marinero, que también termina en fondo de saco, esta produce retenciones y evita que la circulación se produzca con normalidad.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo principal de la intervención es dotar a la zona de un espacio que posibilite el intercambio modal de transporte discrecional con el peatonal. Además de mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida hasta la Piscina Pública Oasis y dotar al entorno de un nuevo espacio para el esparcimiento.

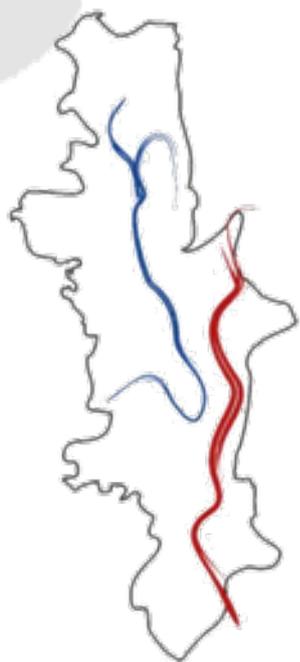
Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo fijo de construcción. Se ha seleccionado el módulo de bajo superficial. El coste de ejecución es de 487.978,36 €. Esta actuación se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es el la Administración pública.

Observaciones:

La actuación tendrá las prescripciones y limitaciones impuesta por la normativa sectorial que le sea de aplicación.



SISTEMA VIARIO

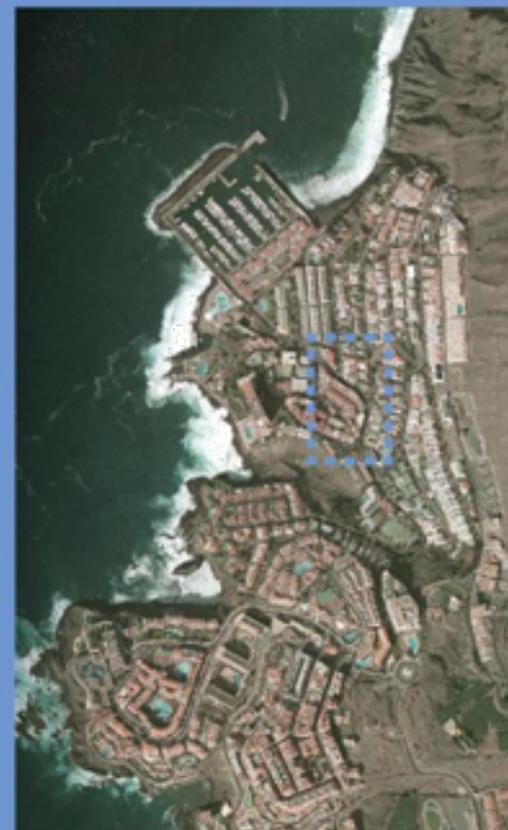


INTERVENCIÓN **EV-02**

ACONDICIONAMIENTO AVD JOSE GONZÁLEZ FORTE



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.2 ACONDICIONAMIENTO AVENIDA JOSÉ GONZÁLEZ FORTE

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se sitúa en el entorno de costa de la Plaza de Bugarvilla, entre la calle José González Forte en el cruce con Flor de Pascua; y el comienzo de la calle Poblado Marinero.

La superficie total de la propuesta consta de 3.909,59 m².

Diagnóstico:

El entorno de la plaza de Bugarvilla, en la calle Flor de Pascua, de una mayor superficie peatonal para el desarrollo de la actividad. La presencia de modos de transporte motorizados colmatan la sección de la vía impidiendo la ampliación de las aceras.

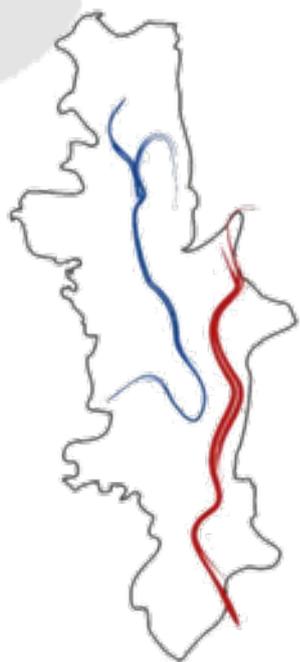
Objetivos generales de la intervención:

El fin de la intervención, consiste en lograr mayor fluidez en el tráfico, descongestionando la zona comercial abierta del entorno de la Plaza de Bugarvilla.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial, y que supone un coste de ejecución de 390.959,39 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN EV-03

ACONDICIONAMIENTO CALLE FLOR DE PASCUA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.3 ACONDICIONAMIENTO CALLE FLOR DE PASCUA

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se sitúa a lo largo de la calle Flor de Pascua, en los alrededores de la plaza Buganvilla.

La superficie que abarca la propuesta consta de 3.015,87 m².

Diagnóstico:

En la totalidad de su recorrido, esta vía de un solo sentido se muestra estrecha. El excesivo tráfico en una calle de sección limitada, sumado a la escasa entidad del acerado, influye negativamente en la calidad del entorno en una ciudad turística.

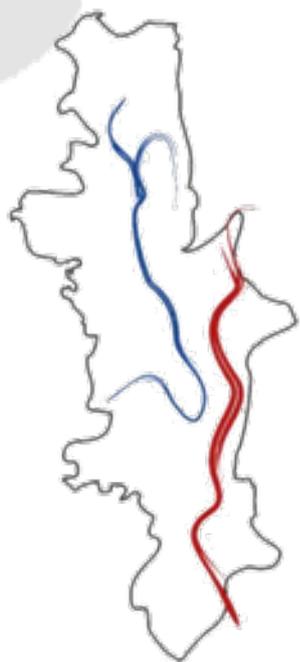
Objetivos generales de la intervención:

Se propone transformar un espacio eminentemente rodado en un recorrido en el que el peatón asuma su protagonismo, esto, sumado a la puesta en valor de la zona comercial abierta, constituye un recorrido de mayor atractivo para el turista.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel medio, resultando un coste de ejecución de 753.966,77 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN EV-04

ACONDICIONAMIENTO CALLE HIBISCO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.4 ACONDICIONAMIENTO CALLE HIBISCO

Ámbito y superficie de intervención:

La actuación se desarrolla a lo largo de la calle Hibisco, con un recorrido de 250 metros lineales desde su extremo superior en el cruce con la calle Petunia.

La superficie total de la propuesta consta de 2.572,11 m².

Diagnóstico:

Se trata de un tramo de vía estrecho y de un solo sentido, con una franja de aparcamiento, lo que influye negativamente en la percepción del turista. Aun siendo una calle sin uso comercial, el acerado se muestra insuficiente y la vegetación, exceptuando un pequeño parque, se concentra en parcelas privadas.

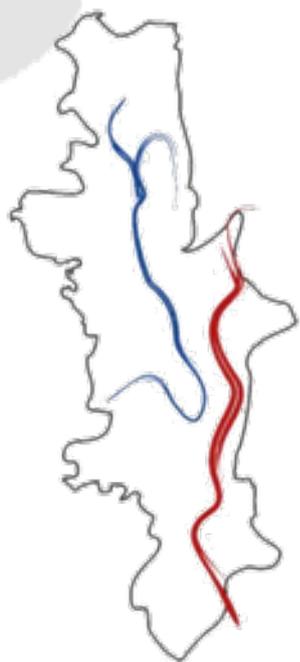
Objetivos generales de la intervención:

La propuesta consiste en la constitución de un recorrido de conexión en el que se le otorgue mayor importancia al peatón, elevando su atractivo paisajístico. Conectará el extremo inferior del parque de los eucaliptos con el acceso al barranco de Lerne que culmina en la playa de El Cangrejo.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultando un coste de ejecución de 385.816,16 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.

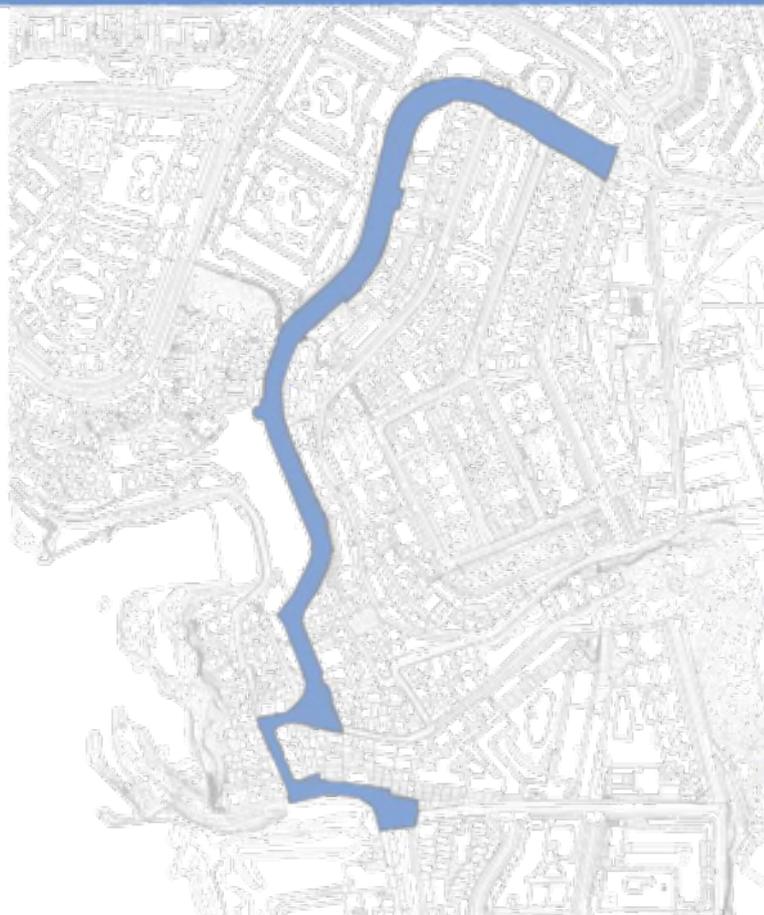


SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-05**

ACONDICIONAMIENTO AVD V CENTENARIO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.5 ACONDICIONAMIENTO AVENIDA V CENTENARIO

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se sitúa a lo largo de la Avenida Quinto Centenario, desde su comienzo en el cruce con la calle La Sirena hasta el cruce con la calle Herrador.

La superficie que abarca la propuesta consta de 11.300,84 m².

Diagnóstico:

Se trata de una vía de doble sentido y aparcamiento en ambos laterales, con sección suficiente para aparcamiento en batería en parte de sus tramos, aunque con un ancho de aceras insuficiente para una zona comercial y un flujo de vehículos elevado.

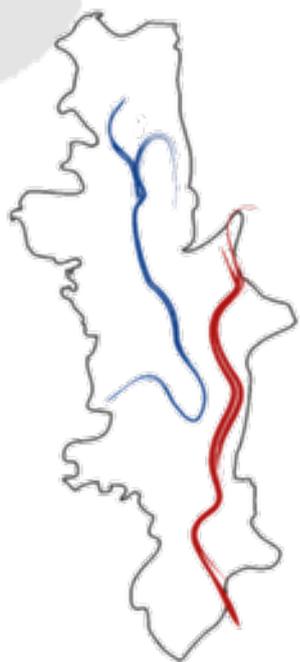
Objetivos generales de la intervención:

Como principal objetivo se plantea la reducción del flujo circulatorio, incluyendo la vía al nuevo planteamiento circulatorio de la zona y a un uso comercial incluido en la zona comercial abierta de Puerto Santiago.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultando un coste de ejecución de 1.695.126,59 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO

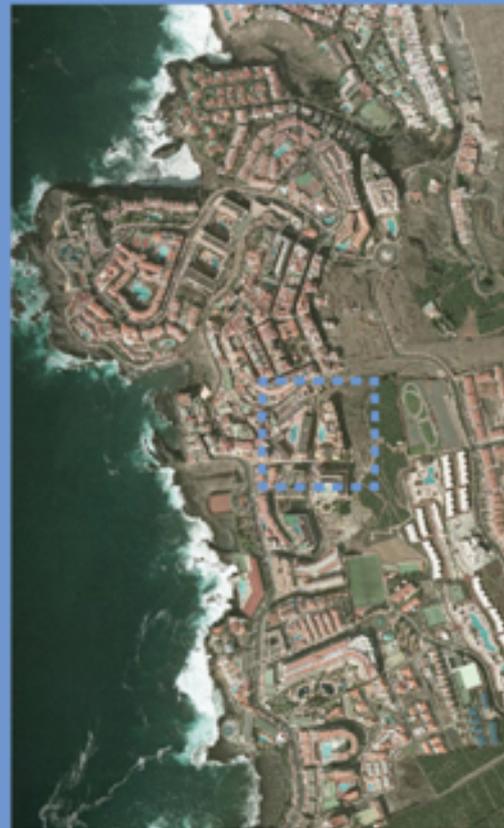


INTERVENCIÓN **EV-06**

CONEXION CALLE SOL Y CALLE CALETA DE JURADO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.6 CONEXIÓN CALLE SOL Y CALLE CALETA DEL JURADO

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se sitúa en el entorno de Costa de los Salvajes. Trata la conexión entre las calles El Sol y Caleta del Jurado.

La superficie total de la propuesta consta de 1.315,12 m².

Diagnóstico:

El trazado viario en este entorno se ha desarrollado parcialmente, sin ajustarse a las condiciones geométricas establecidas previamente por el Plan General de Ordenación de Santiago del Teide. La nueva configuración del tráfico en el entorno de la avenida Marítima precisa de un aumento en la conectividad de la trama en el interior.

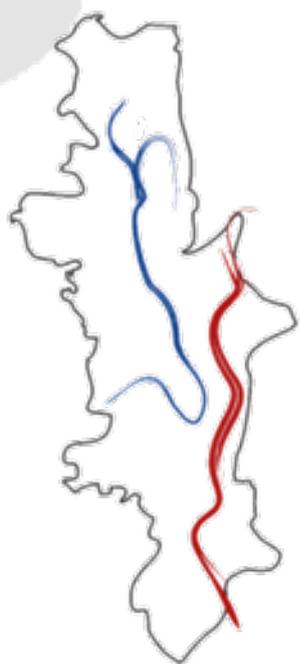
Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de la intervención es la articulación de la trama urbana inconclusa en la zona de El Jurado. Esta intervención consiste en el trazado del viario necesario para la conexión, salvando el cauce del barranco.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se no se ha asignado un módulo fijo de construcción. Se ha combinado el módulo entre los de nivel bajo y nivel superior (II). El coste de ejecución es de 424.232,04 €. Esta actuación se prevé realizar a corto plazo.

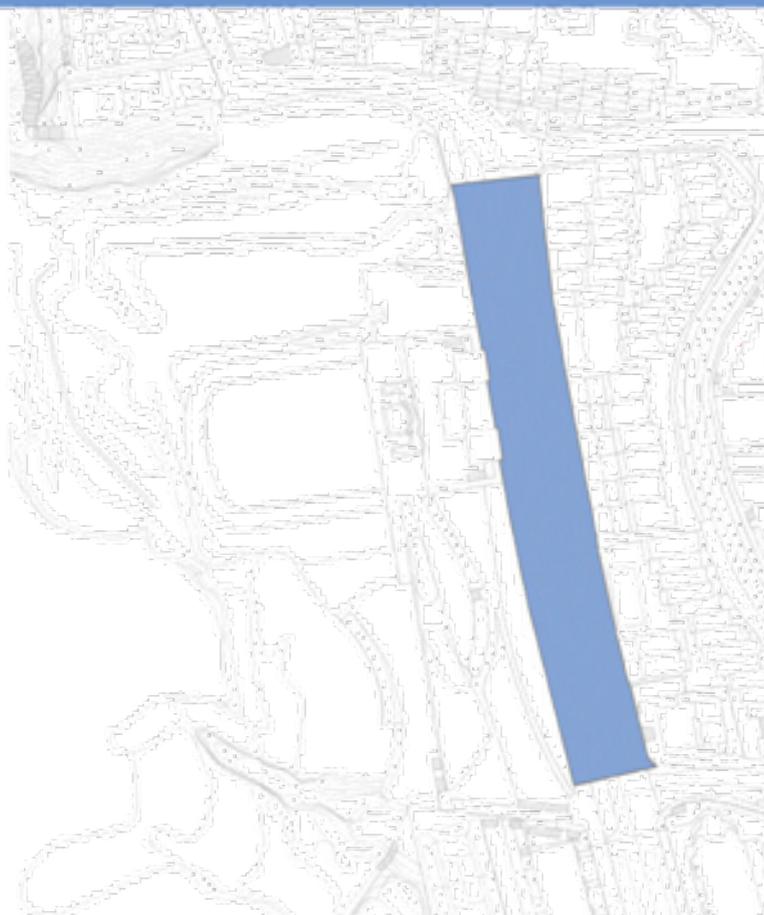
El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-07** ACONDICIONAMIENTO AVD MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.7 ACONDICIONAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO

Ámbito y superficie de intervención:

La actuación se desarrolla entre la calzada y la línea de fachadas de la avenida Marítima de Santiago del Teide en el tramo comprendido entre las intersecciones con las calles Antonio González Barrios y El Puente.

La superficie de la intervención consta de 3.348,31 m².

Diagnóstico:

Este tramo de avenida, debería configurarse desde un enfoque peatonal y comercial, en coexistencia en ciertos tramos con el paseo Marítimo. Actualmente alberga una gran concentración comercial, aunque con un alto grado de obsolescencia.

El paso a través de la calzada, se reduce a un paso de peatones, lo que dificulta la conexión entre el paseo marítimo y la franja comercial.

Objetivos generales de la intervención:

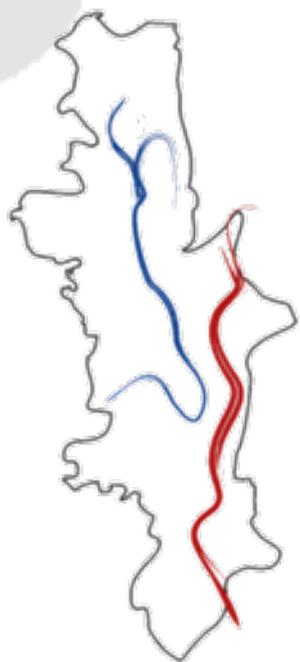
Esta intervención tiene por objeto mejorar la movilidad peatonal del eje litoral, mejorando la relación entre la zona comercial con el paseo marítimo, y los espacios libres que dan acceso a la costa.

La intervención deberá a su vez, contener un estudio previo de las fachadas comerciales, con el fin de minimizar el impacto.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultando un coste de ejecución de 502.246,35 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.

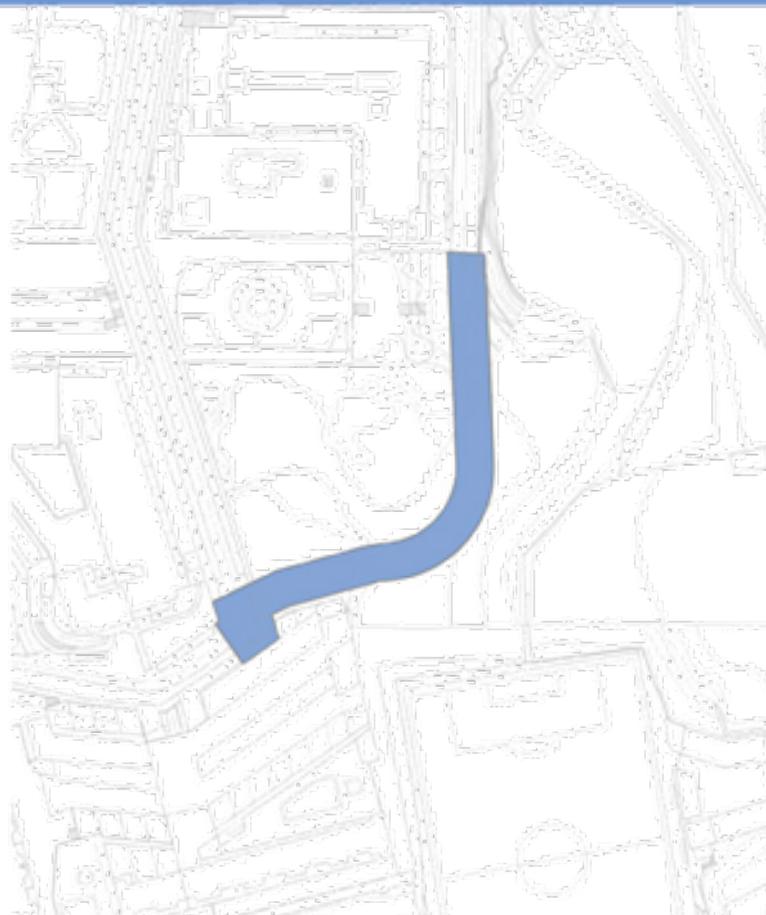


SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-08**

CONEXIÓN CALLE ANTONIO GONZÁLEZ BARRIOS



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.8 CONEXIÓN CALLE ANTONIO GONZÁLEZ BARRIOS

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se sitúa en el entorno de costa de los salvajes. Trata la conexión entre las calles Antonio González Barrios y Caleta del Jurado.

La superficie total de la propuesta consta de 1.475,01 m².

Diagnóstico:

En este entorno, se hace patente la necesidad de continuación de la trama urbana, debido a la presencia de calles sin salida y sin rematar.

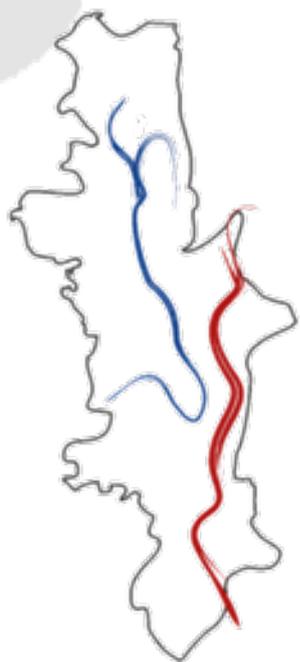
Objetivos generales de la intervención:

El objetivo principal de la intervención es la articulación de la trama urbana en la zona de El Jurado. Esta intervención consiste en el trazado del viario necesario para la conexión.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel alto, resultando un coste de ejecución de 516.252,46 €. Esta actuación se prevé realizar a corto plazo.

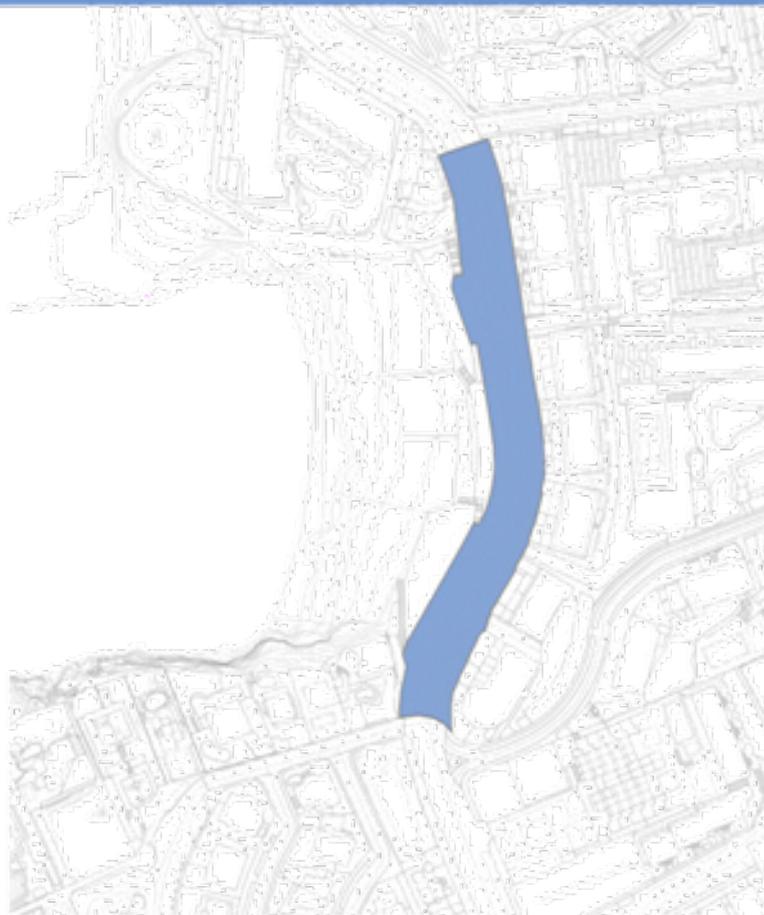
El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-09** ACONDICIONAMIENTO AVD MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.9 ACONDICIONAMIENTO AVENIDA MARÍTIMA PUERTO SANTIAGO

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención se localiza a lo largo de la Avenida Marítima Puerto Santiago, entre el cruce con la calle Manuel Ravelo y el cruce con la calle Antonio González Barrios.

La superficie que abarca la propuesta consta de 8.169,33 m².

Diagnóstico:

Este tramo de Avenida Marítima debería conformarse como espacio de unión. Sin embargo en la actualidad, debido a la discontinuidad comercial y la baja capacidad de atracción de la vía, se genera una discontinuidad comercial entre nodos de actividad como Playa La Arena y la Plaza Puerto Santiago.

Objetivos generales de la intervención:

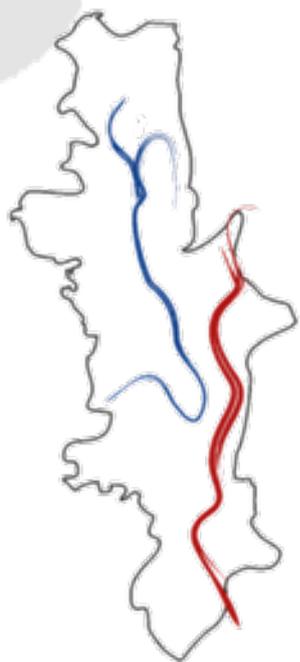
El objetivo de la intervención será el de dar continuidad de las actuaciones en el sistema costero, para dar continuidad el eje de actividad de Puerto Santiago.

En esta actuación se apostará por el incremento del espacio para modos no motorizados y estanciales, lo que favorecerá el acercamiento en ambos extremos de la vía. Para ello se optimizará la sección disponible, asegurando la coexistencia de los diferentes usos urbanos de la vía y se crearán áreas para el peatón y el ciclista.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel medio, resultando un coste de ejecución de 2.042.331,57 €. Esta actuación se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.

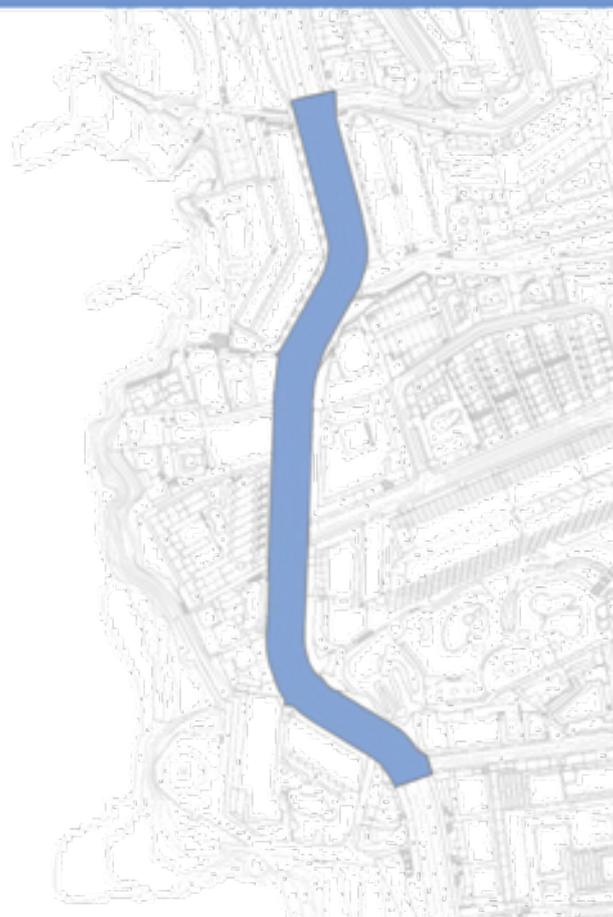


SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-10**

ADECUACIÓN VÍA FRENTE A PLAYA DE LA ARENA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.10 ADECUACIÓN VÍA FRENTE A PLAYA DE LA ARENA

Ámbito y superficie de intervención:

La actuación se desarrolla entre la calzada y la línea de fachadas de la Avenida Marítima de Santiago del Teide en el tramo comprendido entre las intersecciones con las calles Ana María y Manuel Ravelo.

La superficie de la intervención es de 5.052,33 m².

Diagnóstico:

Tras el análisis de la red viaria se ha detectado que la presencia del vehículo privado frente al peatón, la alta concentración de plazas de aparcamiento en el entorno costero y la presencia de una vía de primer orden genera incompatibilidades de funcionamiento en la zona de estudio.

El hecho de tratarse de un tramo de un eje litoral, sugiere la conveniencia de la continuidad de la actuación. La mejora del tramo seleccionado es primordial ante los que le siguen en dirección a Los Gigantes, por corresponderse con la Playa y porque hay una posibilidad relativamente sencilla de desviar parte del tráfico por las calles Ana María y Manuel Ravelo.

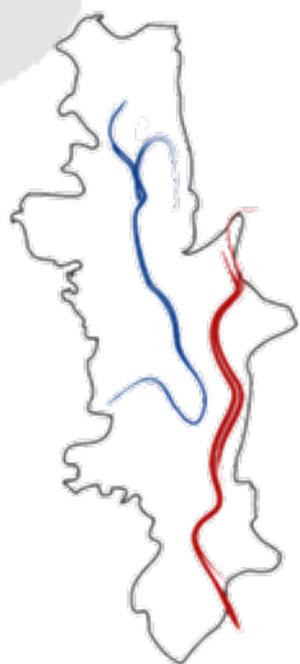
Objetivos generales de la intervención:

El objetivo es darle presencia al peatón frente a los vehículos privados mediante la eliminación de las plazas de estacionamientos, reducción del número de carriles a uno o ninguno y aumentar la sección de las aceras.

La plenitud de la propuesta de peatonalización podrá alcanzarse en la medida en que la nueva solución vial, plasmada en el Plan General de Ordenación, permita el desvío del tráfico que actualmente carga sobre la Avenida Marítima a través del Plan Parcial Santiago del Teide.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un proyecto de 1.249.692,57 € responsabilidad del Cabildo de Tenerife. Su realización será a medio plazo porque forma parte de la segunda fase de las intervenciones en la Playa de la Arena.

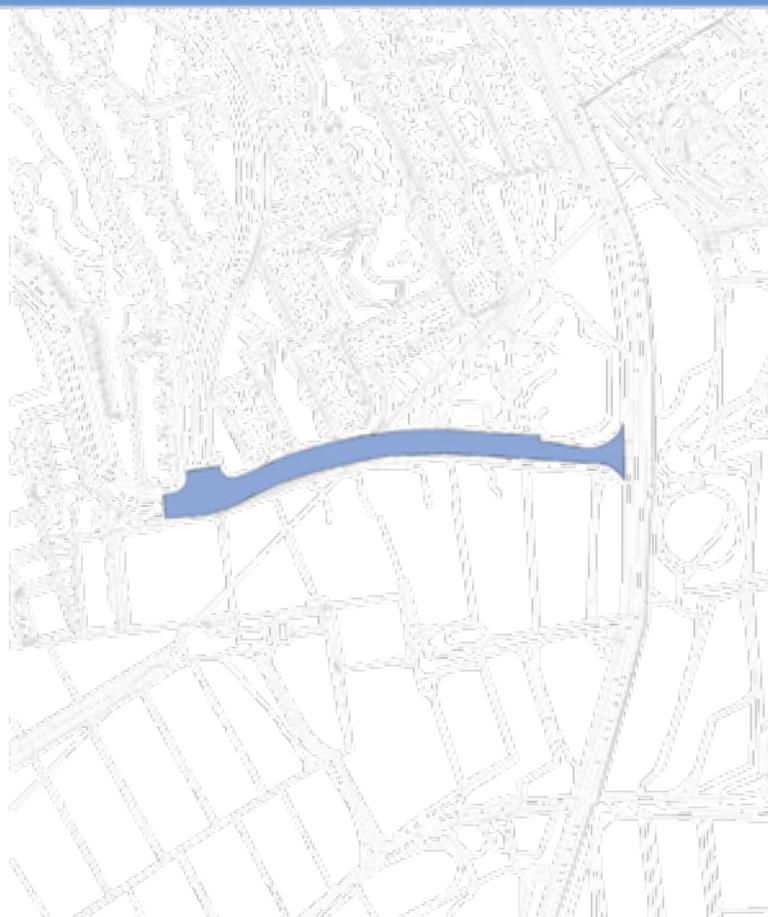


SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-11**

ADECUACION CALLE EL LAJIAL



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.11 ADECUACION TRAMO CALLE EL LAJIAL

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de intervención consta de: el tramo de la calle El Lajial, desde su cruce con la calle Juan Manuel Capdevielle San Martín con la Carretera a Alcalá [TF-47].

La superficie total de la propuesta consta de 2.878,16 m².

Diagnóstico:

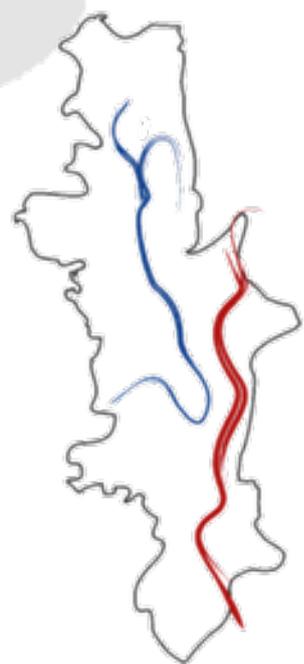
El presente tramo de un viario, se encuentra actualmente cerrado al tráfico, y con aparentes signos de deterioro.

Objetivos generales de la intervención:

La necesidad de disminuir la intensidad del tráfico rodado en los distintos accesos a Puerto de Santiago, hace necesaria la creación de este punto de acceso, aligerando de esta manera la circulación dentro del núcleo.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial. Para el 54% de la intervención, 156.771 €, el agente encargado de financiarlo será la Administración pública, y el 46% restante es de ejecución privada, ya que se trata de una unidad de actuación en suelo urbano no consolidado (El Lomo), con un coste de ejecución de 131.045 €. Esta actuación se prevé realizar a largo plazo.

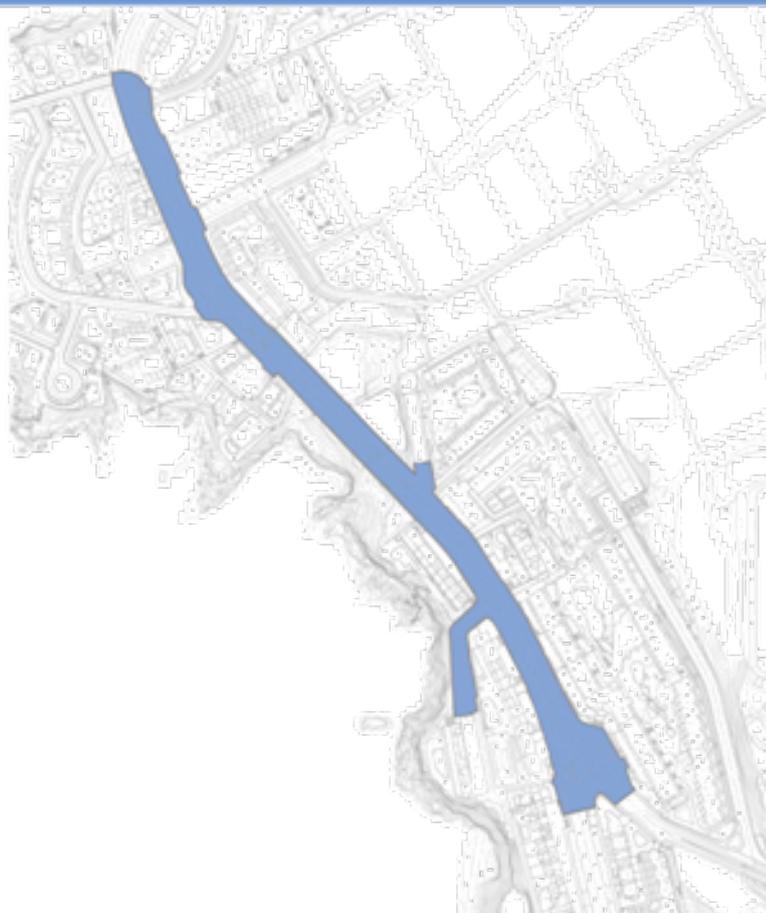


SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN EV-12

ADECUACIÓN AVD LA GAVIOTA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.12 ADECUACIÓN AVENIDA LA GAVIOTA

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención se desarrolla a lo largo de 588 metros de la avenida La Gaviota, entre la línea de fachada y el borde del paseo marítimo junto al mar.

La superficie total de la propuesta consta de 14.424,24 m².

Diagnóstico:

Este intervalo, debería configurarse desde un enfoque peatonal como remate sur de de la ciudad turística, en coexistencia en ciertos tramos con el paseo marítima. En la actualidad carece del carácter necesario para tal fin, debido a la estrechez del acerado, lo que imposibilita la localización de áreas estanciales y elementos de sombra, todo esto unido al excesivo tráfico.

Si bien el tramo de avenida incluye una actividad comercial de grado medio, se encuentra en una situación de discontinuidad, llegando incluso a tramos en los que la acera desaparece, lo que reduce su atractivo comercial.

Objetivos generales de la intervención:

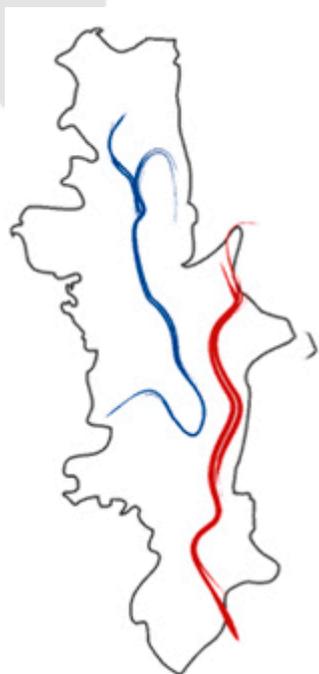
El objetivo de la intervención, dirigido al tránsito peatonal, será conseguir la continuidad de las actuaciones ejecutadas en el paseo marítimo, cosiendo con el Paseo Coruja para así rematar el paseo marítimo. Así como de un recorrido ciclista y creación de áreas estanciales que contribuyan al mayor atractivo del paseo.

En el margen edificado, constituido como línea comercial, el objetivo será el de dar continuidad al eje comercial de la ciudad turística en dirección norte, mejorando de esta manera el acceso a la oferta comercial y establecimientos turísticos situados a lo largo de avenida.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel medio, resultando un coste de ejecución de 1.098.110,00 €. Esta actuación se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención será la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN **EV-13**

ADECUACIÓN PASEO DEL PERENQUÉN



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.13 ADECUACIÓN PASEO DEL PERENQUÉN

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención es la mejora y adecuación de la calle Perenquén, situada inmediatamente encima del límite sur del ámbito y delimitada al norte por las edificaciones traseras de la calle El Mirlo, al Sur por una plantación de cultivo de plataneras, al Este por la calle Alpisa y al oeste por la calle La Pardela.

La superficie de la intervención es de 1.823,76 m².

Diagnóstico:

Actualmente el Paseo Perenquén se encuentra en un estado lamentable, se trata de un camino sin asfaltar, desnivelado, sin carácter, ni identidad aparente, pero con una gran entidad e importancia ya que delimita físicamente la trama urbana al Norte. El tratamiento de dicho espacio ha de tener en cuenta especialmente los accesos a los garajes de las viviendas de la calle Mirlo, ya que aunque su carácter será predominantemente peatonal se permitirá el uso de vehículos.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo principal de esta intervención es mejorar tanto la calidad como la accesibilidad del Paseo Perenquén, de tal manera que sea en un paseo peatonal que conecte ambas calles. También ha de ser el punto de partida del paseo marítimo que recorre el ámbito; como inicio del recorrido que finaliza en el Mirador del Perenquén.

Hay que tener en cuenta que aunque su carácter será principalmente peatonal se permitirá ocasionalmente el acceso rodado para la entrada a los garajes de la zona. Por tanto, este espacio de accesibilidad ha de asfaltarse, tratarse sus bordes, nivelarse y acondicionar de tal manera que obtenga el carácter y entidad necesaria para convertirse en un importante eje de acceso al litoral.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultado un coste de ejecución de 273.563,61 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a largo plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.



SISTEMA VIARIO



INTERVENCIÓN EV-14

ACCESO CALLE MAGNOLIA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.1.14 ACCESO CALLE MAGNOLIA

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención comprende la Calle Magnolia desde su comienzo hasta la costa.

La superficie de la intervención es de 298,14 m².

Diagnóstico:

Actualmente la calle Magnolia es una calle estrecha que da acceso directo a una zona de viviendas unifamiliares, desembocando directamente en la costa, pero que, debido a su poca visibilidad, escaso tratamiento de la calle y ausencia de una clara jerarquía, se utiliza más como bolsa de aparcamiento que como paseo, relegando al peatón a un papel secundario.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de esta intervención es dotar a esta calle de un carácter principalmente peatonal, aunque debe convivir también con el tráfico rodado, pues no hay que olvidar que se trata del acceso a determinadas viviendas de la zona. De la misma manera se tratarán y homogeneizarán los muros de las viviendas colindantes, de manera que el paseo tenga un carácter único y reconocible.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultado un coste de ejecución de 44.720,68 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.

ACONDICIONAMIENTO DE VIARIO



rambla de Vilafranca



plaza en la calle Erie, Milwaukee



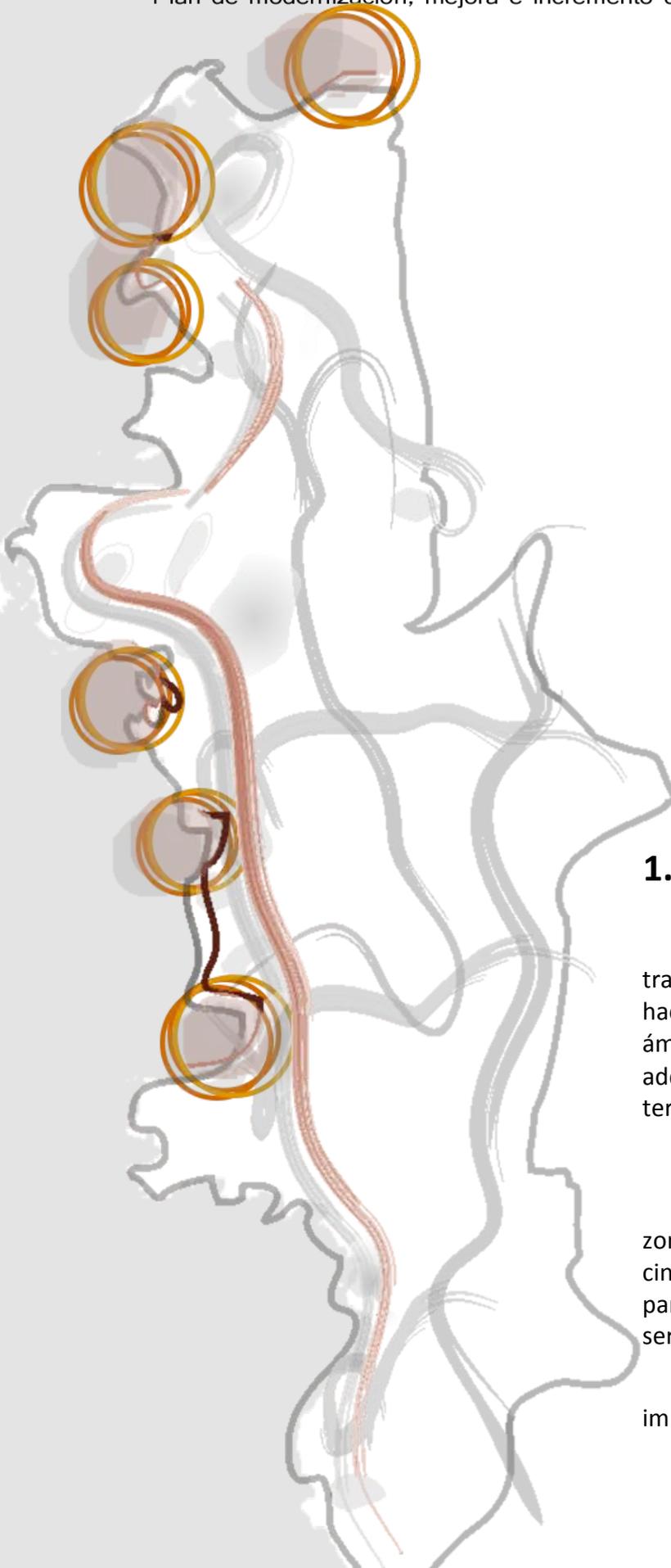
paseo Madrid Rio



avenida de Portugal, Madrid



plaza de Dalí, Madrid



1.2 INTERVENCIONES EN SISTEMA COSTERO

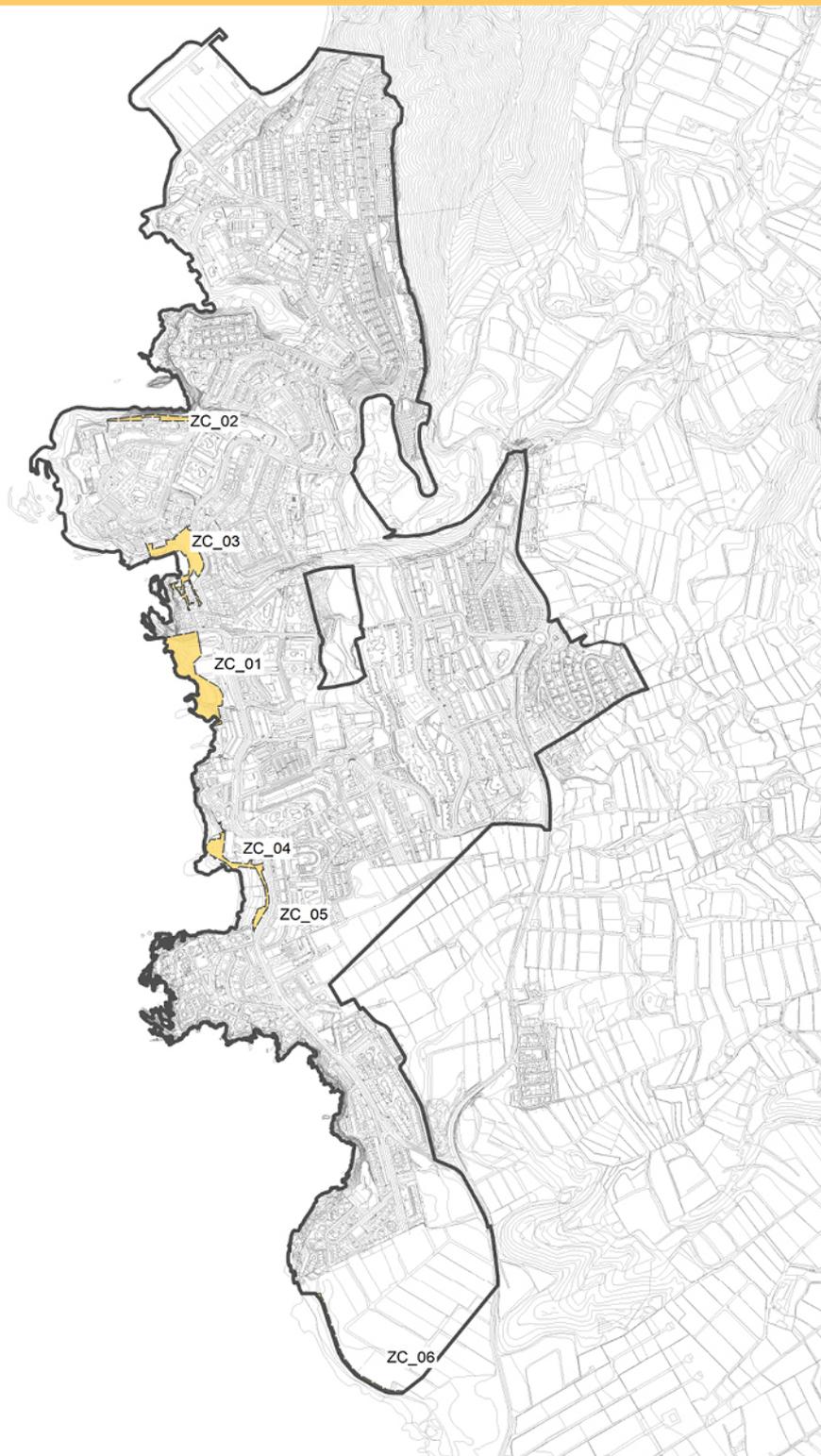
Se trata de una serie de actuaciones a lo largo del litoral que tratan de recuperar tramos de la costa que puedan ser susceptibles de utilizarse como zonas de baño, y hacerlas accesibles al peatón, así como lograr un recorrido peatonal a lo largo del ámbito prestando especial atención a aquellos puntos donde el acceso a la zona de baño adquiera una mayor complicación debido a la diferencia de cota y lo escarpado del terreno.

Las actuaciones en zonas de baño se identifican con las siglas ZC.

Se propone ofrecer una forma diferente de acercamiento a la costa, creando zonas de sombra y descanso junto al mar o piscinas naturales. Se configuran a través de cintas de madera sobreelevadas y tangentes a la costa, que se pliegan sobre si mismas para crear áreas dedicadas a solárium, zonas de estancia, espacios de sombra y otros servicios, facilitando así el acercamiento a la costa.

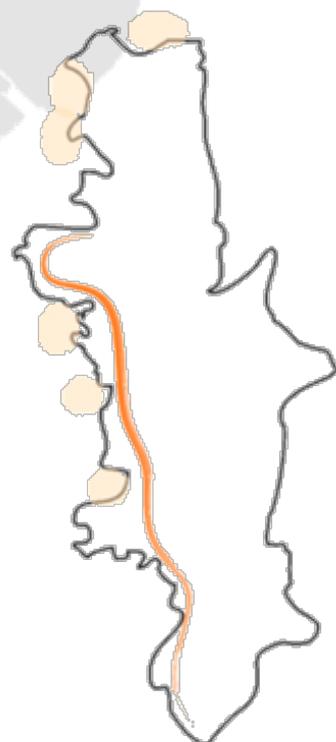
Las intervenciones en sistema costero tendrán las prescripciones y limitaciones impuesta por la normativa sectorial que le sea de aplicación.

SISTEMA ZONA COSTERA



INTERVENCIONES

- ZC-01 ACONDICIONAMIENTO PLAYA EL JURADILLO
- ZC-02 CONEXIÓN LA HONDURA Y EL PASEO MARÍTIMO
- ZC-03 ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PUERTO DE LA VIGILIA
- ZC-04 REMODELACIÓN HELIPUERTO PLAYA LA ARENA
- ZC-05 ACONDICIONAMIENTO PASEO PLAYA LA ARENA
- ZC-06 ACONDICIONAMIENTO CAMINO PUNTA BLANCA

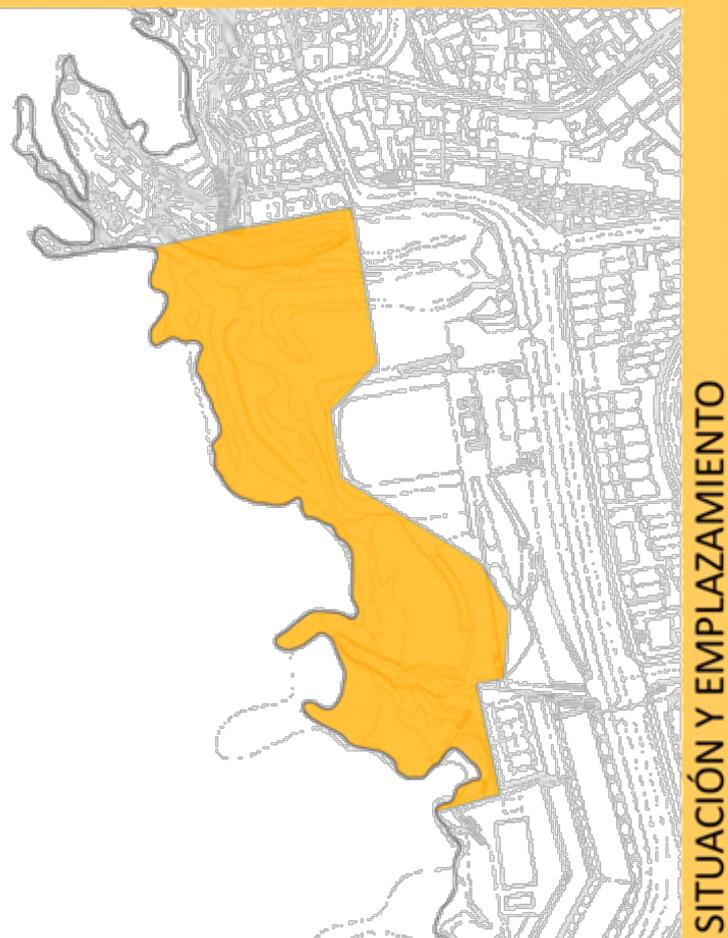


SISTEMA COSTERO



INTERVENCIÓN ZC-01

ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA EL JURADILLO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.1 ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA EL JURADILLO

La propuesta de intervención es de carácter indicativo, puesto que ha de contar con el informe sectorial preceptivo y vinculante que deberá emitir la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Ámbito y superficie de intervención:

Esta actuación se sitúa en la zona costera de El Jurado, concretamente la playa de El Juradillo. Abarca alrededor de unos 200 metros lineales, de los cuales 140 son rasa rocosa y 60 metros una playa de callao. En la zona norte, desemboca el barranco de Tamaimo. La superficie de la intervención consta de 12.857,95 m².

Diagnóstico:

Se trata de un tramo de la costa muy deteriorado, y con un elevado impacto visual, debido en parte a las distintas obras que la colindan.

La playa está compuesta por material demasiado grueso para la una cómoda estancia y acceso al mar. A su vez, la desembocadura del barranco, entre taludes, se encuentra sin tratar.

Objetivos generales de la intervención:

Esta intervención tiene por objetivo dar continuidad al acceso al mar, y la puesta en valor de los elementos naturales de la zona. Así como la mejora estética y corregir impactos visuales existentes.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención que ya dispone de proyecto para su ejecución y cuyo agente financiador es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su coste de ejecución asciende a 1.285.794,87 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a largo plazo.



SISTEMA COSTERO

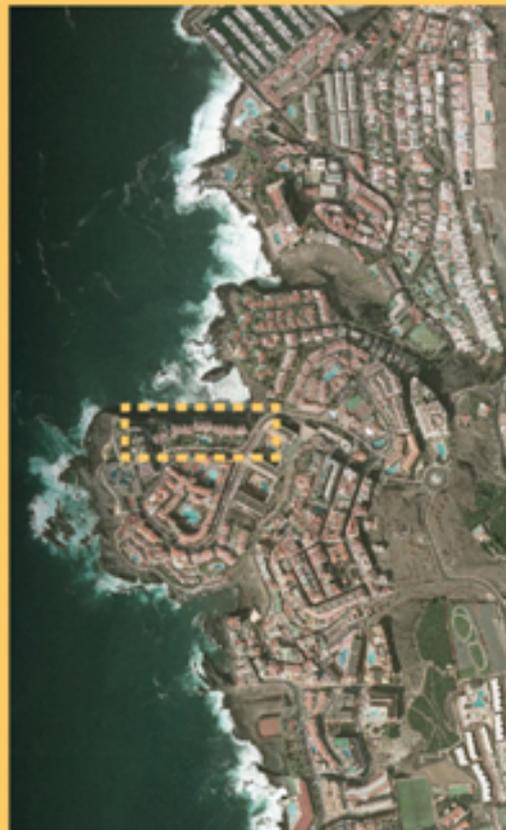


INTERVENCIÓN ZC-02

CONEXIÓN LA HONDURA Y EL PASEO MARÍTIMO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.2 CONEXIÓN LA HONDURA Y EL PASEO MARITIMO

La propuesta de intervención es de carácter indicativo, puesto que ha de contar con el informe sectorial preceptivo y vinculante que deberá emitir la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención está situado entre la calle La Hondura y el paseo marítimo Las Bajas

La superficie de la intervención es de 2.120,85 m².

Diagnóstico:

La zona de la intervención se encuentra físicamente en el borde costero y en una situación privilegiada, tanto por su ubicación como por sus vistas, pero actualmente es una zona inaccesible para el peatón ya que se encuentra literalmente sobre las rocas.

Se trata de una de tantos trozos que conforman el intermitente paseo marítimo costero del ámbito. Un paseo deprimido y con necesidad de estar señalizado en muchas ocasiones pues es difícil de seguir y continuar sin perderse a lo largo de todo su recorrido. También hay que destacar que muchos tramos están totalmente privatizados, así como la existencia de numerosas barreras arquitectónicas que impiden su completa accesibilidad. De manera que, en ocasiones, recuerda más al punto de entrada a una bolsa de aparcamientos que una apertura a la costa.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de esta intervención es fundamental para la continuidad del paseo peatonal a lo largo del litoral. Esta intervención ha de tener cierta importancia tanto en su dimensión como en su ubicación, puesto que el tramo de conexión en La calle de La Hondura se hace especialmente visible para poder ubicar en él, un hito reconocible desde dos zonas peatonales alternativas como son La Hondura y Los Gigantes.

La propuesta de este tramo peatonal permite conectar el mirador de El Roque con el paseo de La Hondura.

Coste y planificación económica

El coste y planificación de la intervención es de carácter estimativo no vinculante, puesto que se trata de una intervención propuesta por el PMMIC de Puerto Santiago sujeta al informe sectorial preceptivo y vinculante que deberá emitir la dirección general de sostenibilidad de la costa y el mar.

El módulo de construcción asignado es de nivel alto, resultando un coste de ejecución estimado de 742.299,11 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública

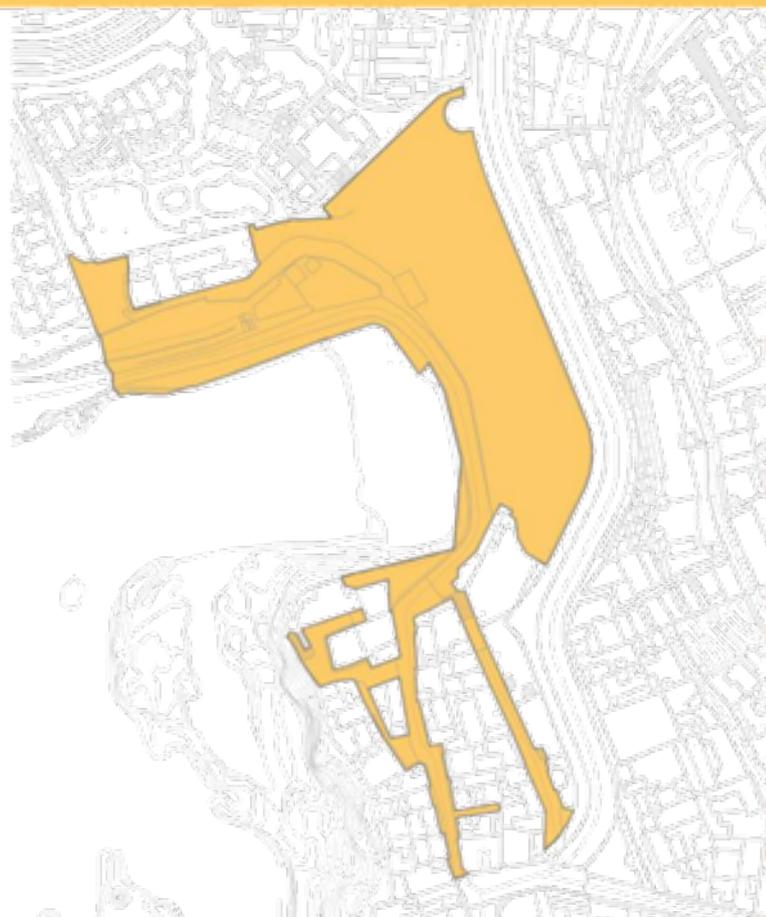


SISTEMA COSTERO

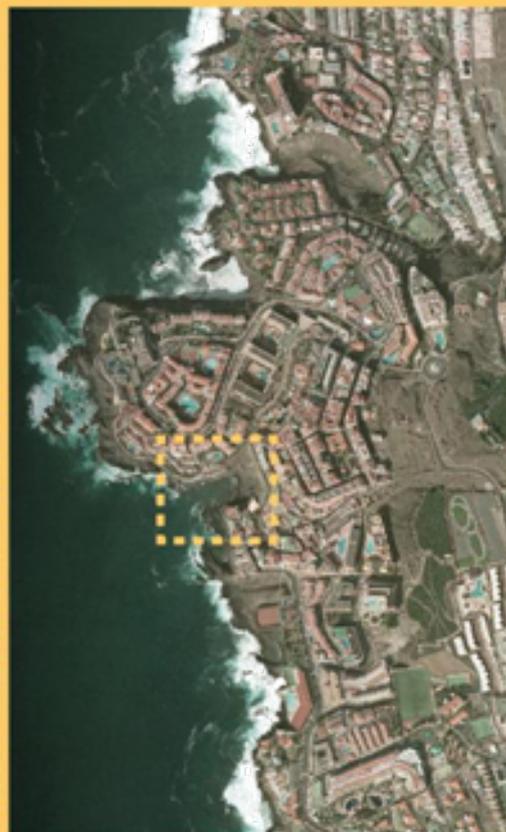


INTERVENCIÓN ZC-03

ACONDICIONAMIENTO EN TORNO PUERTO LA VIGILIA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.3 ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PUERTO DE LA VIGILIA

La propuesta de intervención es de carácter indicativo, puesto que la gestión y ejecución deberá adaptarse al proyecto que redacte la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, debido a las afecciones sobre el dominio público marítimo terrestre dentro del ámbito de intervención.

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención está situado en la zona de La Vigilia, está formado por la zona del puerto, la playa y el paseo desde su comienzo hasta su fin en la calle El Puerto y Agustín León.

La superficie de la intervención es de 7.374,44 m².

Diagnóstico:

Se trata de una de las zonas más reconocidas por los turistas y residentes de la zona, además de un espacio muy bien ubicado, aunque mal conectado debido a la gran diferencia de cotas con el viario estructurante. De esta manera, el acceso a la misma se ve frustrado, y el peatón ha de recorrer mucho camino hasta conseguir llegar a la costa. Además, el gran muro de contención que salva el desnivel entre el puerto y La Vigilia supone un impacto visual tremendo, tanto por su tamaño como por su falta de acondicionamiento. La playa no cuenta con los servicios mínimos para considerarse atractiva al visitante, y la iluminación es insuficiente en gran parte de la zona.

Objetivos generales de la intervención:

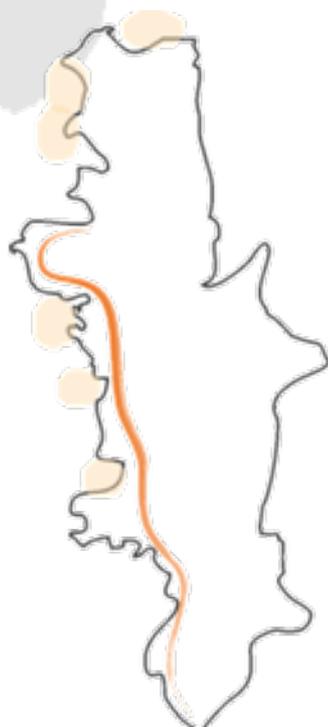
El objetivo de la intervención para esta área, es únicamente una pequeña transformación de la misma mediante obras de mejora y embellecimiento de todo el muro visible, con el propósito de mejorar la calidad urbana de dicho espacio litoral con una imagen homogénea y rotunda. En cuanto a la conexión entre las zonas a distinto nivel, se realizarán unas escaleras que unan ambas cotas para facilitar el acceso a la playa. Con respecto al tratamiento del paseo de la playa este tendrá un carácter peatonal, aunque permitiendo el acceso de vehículos únicamente para la carga y descarga.

Coste y planificación económica

El coste y planificación de la intervención es de carácter estimativo no vinculante, puesto que se trata de una intervención propuesta por el PMMIC de Puerto Santiago. Su gestión y ejecución deberá adaptarse al proyecto que redacte para dicho ámbito la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, debido a las afecciones sobre el dominio público marítimo terrestre, dentro del ámbito de intervención.

Dadas las características de esta intervención, no se le ha podido asignar un módulo de construcción a la totalidad de la superficie, habiendo diferenciado la superficie de la actuación en dos, para así aplicar los módulos de construcción correspondiente a cada uno de ellos. De esta manera, ha resultado un coste de ejecución de 918.612,50 € que se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.

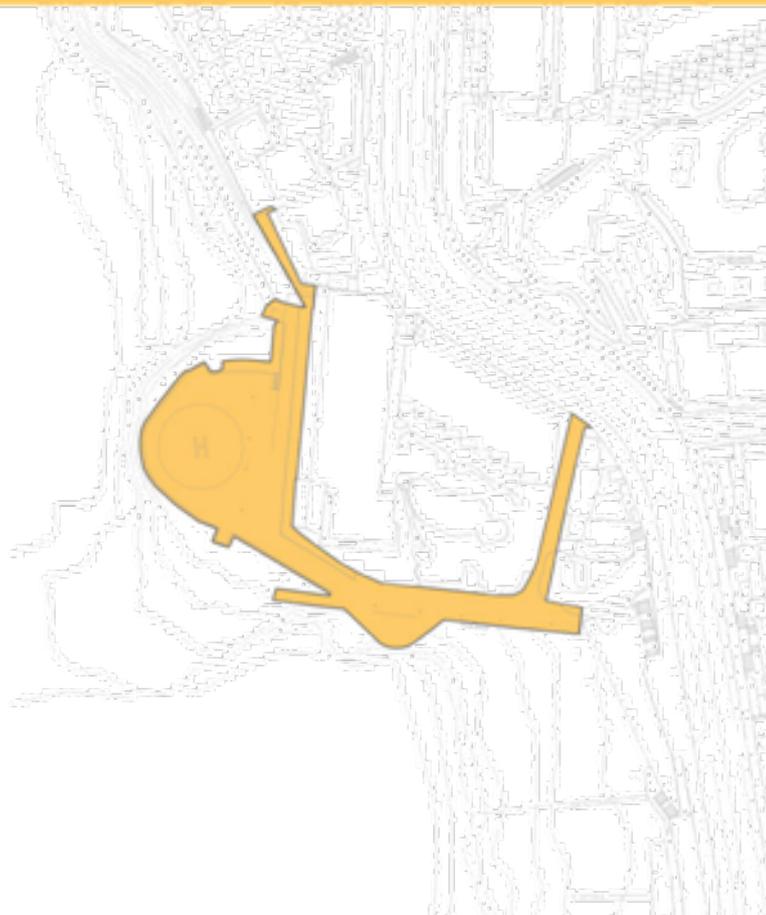


SISTEMA COSTERO



INTERVENCIÓN ZC-04

REMODELACIÓN HELIPUERTO PLAYA LA ARENA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.4 REMODELACIÓN HELIPUERTO PLAYA LA ARENA

La propuesta de intervención es de carácter indicativo, puesto que ha de contar con el informe sectorial preceptivo y vinculante que deberá emitir la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención está situado en la zona costera de Playa de la Arena, localizado detrás de los Apartamentos Neptuno.

La superficie de la intervención es de 3.022,28 m².

Diagnóstico:

Se trata de una zona de grandes dimensiones, aparentemente peatonal, muy inaccesible por la discontinuidad de su paseo y que no se usa actualmente con el fin con el que se construyó, ya que no aterrizan helicópteros. Aun así se trata de un lugar estratégico, muy bien ubicado y desde donde observar la costa, pero que debido a su falta de señalización y que la visibilidad del mismo desde otros puntos cercanos es nula, apenas cuenta con usuarios.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de la intervención es eliminar el helipuerto y recuperar esta zona como un ensanchamiento del paseo, alargando así la playa, mejorar las zonas de baño y acceso al mar. Mejorar el acceso peatonal y eliminar todo tipo de barrera arquitectónica y visual sin generar discontinuidades, lo que proporcionará calidad a la zona, así como revestir del muro de contención con piedra propia del lugar, ayudando a disminuir el impacto visual del mismo.

Coste y planificación económica

Este proyecto ya previsto para su ejecución a corto plazo, siendo el agente encargado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El coste de ejecución de esta intervención es de 419.522,42€.

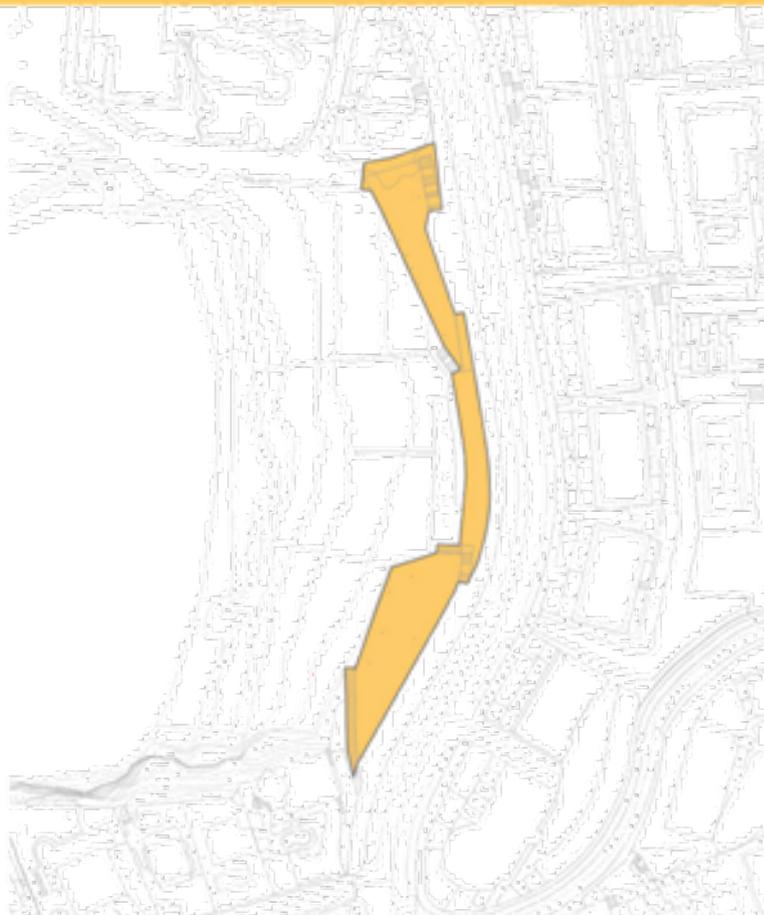


SISTEMA COSTERO



INTERVENCIÓN ZC-05

ACONDICIONAMIENTO PASEO PLAYA LA ARENA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.5 ACONDICIONAMIENTO PASEO PLAYA LA ARENA

Parte del ámbito está dentro del dominio público marítimo terrestre por lo que la propuesta de intervención es de carácter indicativo, puesto que ha de contar con el informe sectorial preceptivo y vinculante que deberá emitir la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención queda comprendido en el paseo de Playa de la Arena.

La superficie de la intervención es de 1.722,28 m².

Diagnóstico:

La Playa de La Arena es una playa ejemplar, categorizada con el distintivo de bandera azul y que cumple perfectamente todos los requisitos de calidad. Se trata de la playa por excelencia de Puerto Santiago, pero a pesar de ello se encuentra muy desvinculada visualmente pues hay muchos elementos que distorsionan y dificultan esta relación con la playa. Se encuentra completamente limitada a nivel visual con el litoral, su mobiliario está descuidado y muchos de sus elementos de accesibilidad como rampas, barandillas o escaleras se encuentran en mal estado.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de esta intervención es transformar el tramo de la avenida marítima en un espacio libre visualmente, con el fin de crear una continuidad espacial del Paseo y la Playa recolocando alguna de las palmeras que impiden las vistas hacia la playa, tratar vegetalmente la zona, mejorar los accesos, así como la demolición y reposición del edificio que se encuentra fuera del Dominio Marítimo Terrestre.

Coste y planificación económica

Se trata de la intervención de mayor coste del sistema costero, cuyo encargado es el Cabildo de Tenerife. Su coste se ha cifrado en 1.949.576,21 € y su realización está prevista a largo plazo.



SISTEMA COSTERO



INTERVENCIÓN ZC-06

ACONDICIONAMIENTO CAMINO PUNTA BLANCA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.2.6 ACONDICIONAMIENTO CAMINO PUNTA BLANCA

Ámbito y superficie de intervención:

Esta actuación se sitúa en la zona costera de Punta Blanca en Guía de Isora.

La superficie de la intervención consta de 1.684,56 m².

Diagnóstico:

Este ámbito debería configurarse como remate sur del paseo marítimo de la ciudad turística, sin embargo carece de la adecuación necesaria para garantizar tal función. Carente del acondicionamiento necesario, vehículo y peatón coexisten en la misma sección.

Objetivos generales de la intervención:

Esta intervención tiene por objetivo dar continuidad al eje peatonal que cruza la ciudad en dirección norte sur, mejorar las condiciones de tránsito y la puesta en valor de los elementos naturales de la zona.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención que ya dispone de proyecto para su ejecución y cuyo agente financiador es el Ayuntamiento de Guía de Isora en un 20 % y el Cabildo de Tenerife en un 80 % sobre su coste de ejecución total. Su coste de ejecución asciende a 222.718,62€. Se trata de una actuación que se prevé realizar a corto plazo.

PROPUESTA ZONA DE COSTA



intervención en la costa de Vinarós



paseo marítimo de Benidorm



acceso a la costa de Valencia



acceso piscina Tapia de Casariego

1.3 INTERVENCIONES EN EL SISTEMA DE MIRADORES

Corresponden con pequeñas actuaciones a lo largo de toda la trama urbana, configurando una red de miradores que aprovechan el gran potencial paisajístico de Puerto Santiago. Los puntos de localización de las actuaciones de miradores se identifican con las siglas MI.

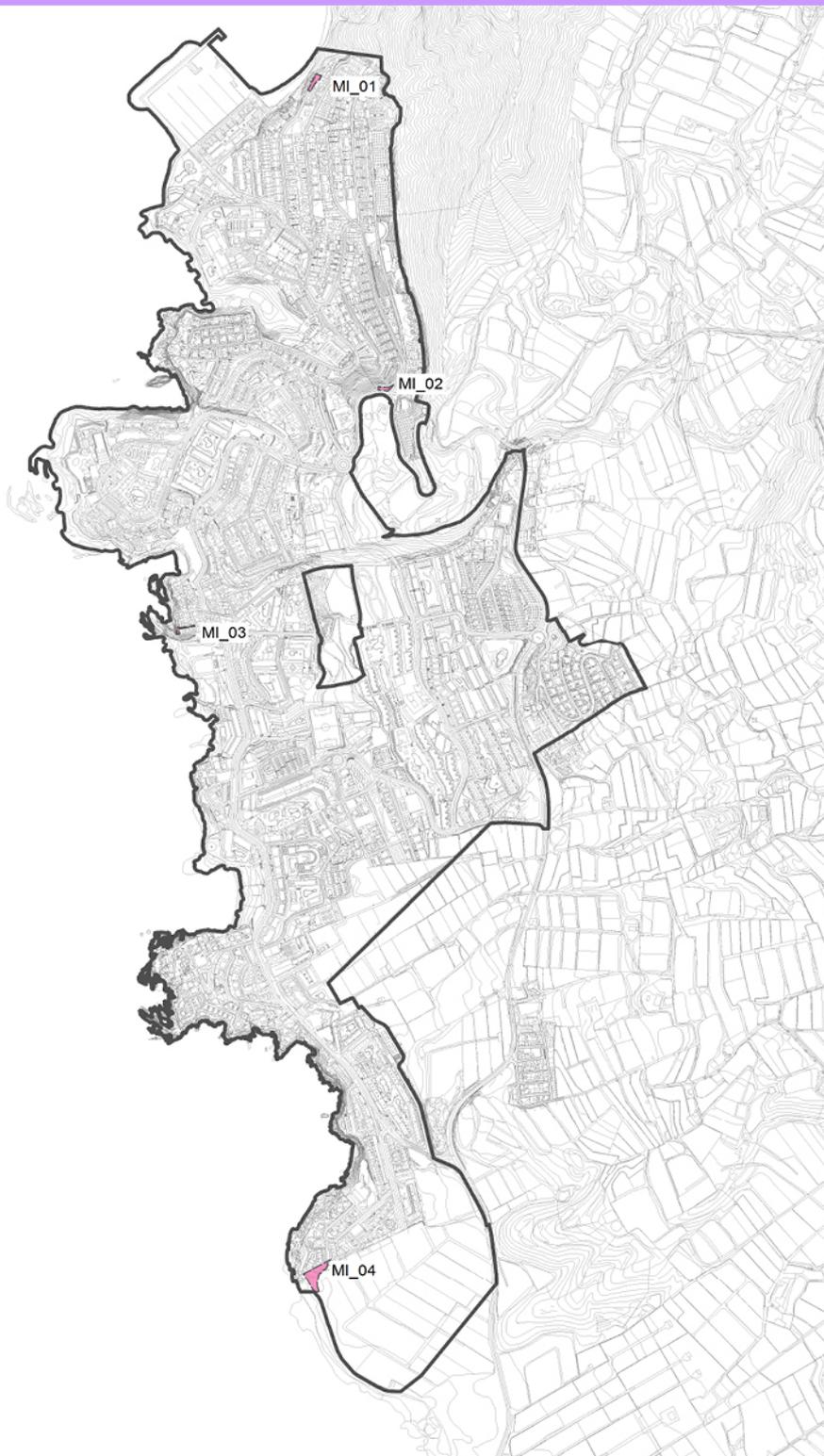
La red de miradores propuesta se compone de dos tipos:

Mirador del Mar: se configura como un espacio contemplativo y descanso junto al mar, donde el turista puede disfrutar de los beneficios terapéuticos del sol, la brisa marina y el espectacular paisaje. La sensación de bienestar se completa con el uso de materiales cálidos como la madera, mobiliario adaptado al descanso y la vegetación.

Mirador de la Naturaleza: se configura como un punto de liberación de la trama urbana a modo de elemento o hito de referencia, donde el turista puede disfrutar de un lugar de descanso cálido y agradable para disfrutar del paisaje, contemplación de la naturaleza y la posibilidad de disfrutar de momentos de ocio, incorporando cafeterías y restaurantes, generando la sensación de satisfacción de poder compartir este momento con el paisaje.

Las intervenciones en Miradores tendrán las prescripciones y limitaciones impuesta por la normativa sectorial que le sea de aplicación.

SISTEMA DE MIRADORES



INTERVENCIONES

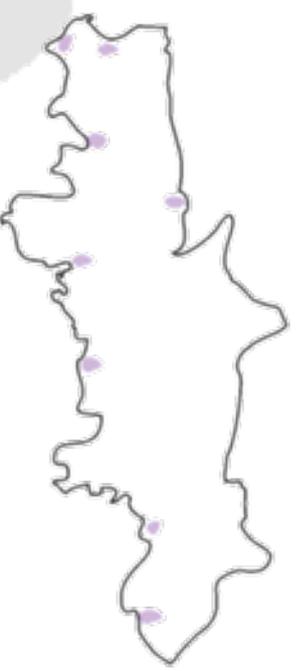
MI-01 MIRADOR CALLE LAS ADELAS

MI-02 MIRADOR AVD V CENTENARIO

MI-03 PUESTA EN VALOR MIRADOR
DE LA VIGILIA

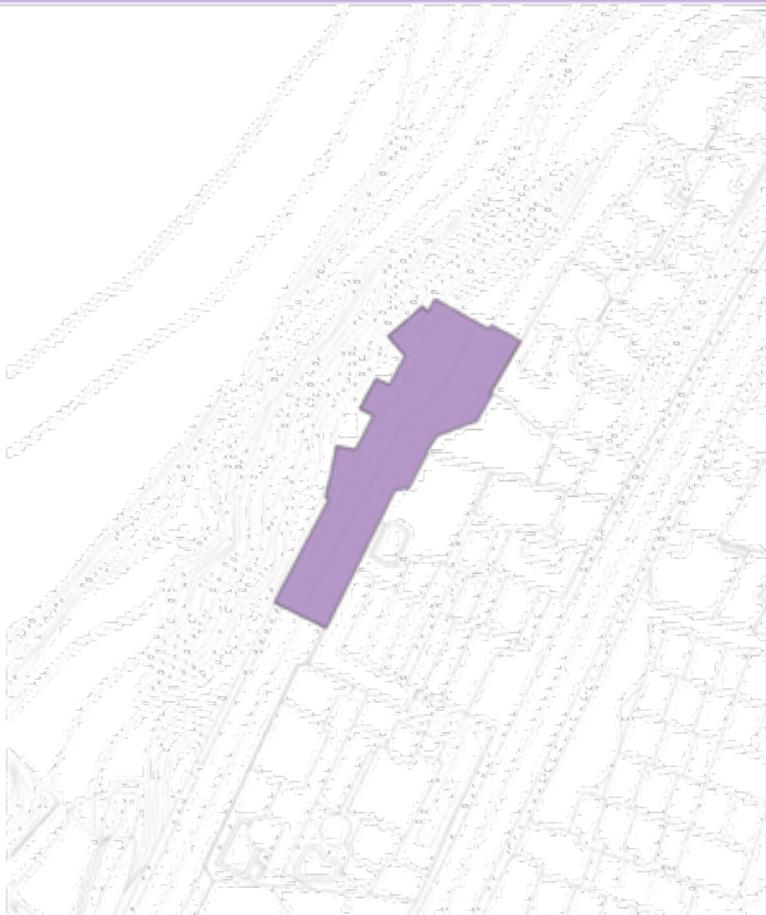
MI-04 MIRADOR DEL PERENQUÉN

SISTEMA DE MIRADORES



INTERVENCIÓN MI-01

MIRADOR CALLE LAS ADELAS



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1.3.1 MIRADOR CALLE LAS ADELAS

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención comprende la calle Las Adelfas, en su tramo final.

La superficie de la intervención es de 447,20 m².

Diagnóstico:

Se trata de una calle sin salida exclusivamente residencial con baja afluencia de vehículos, con uso eminentemente rodado. La zona posee una elevada calidad visual, aunque el área dedicada al tránsito peatonal, se reduce a una franja de tan sólo un metro de ancho a modo de acera separada del resto de la calzada por medio de bolardos.

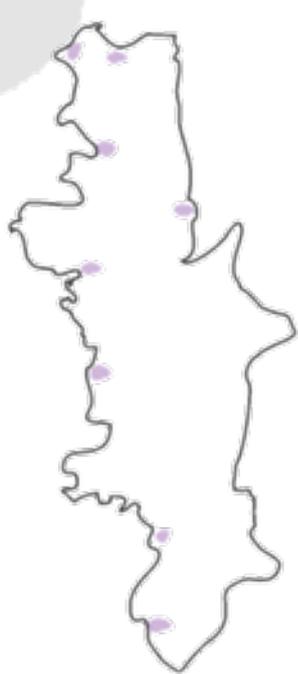
Objetivos generales de la intervención:

El principal objetivo de la intervención refleja la necesidad de dar prioridad al peatón ante el uso del vehículo, y crear una zona estancial, de manera que se ponga en valor la calidad visual del ámbito, así como la búsqueda de nuevas perspectivas, tanto hacia el acantilado de Los Gigantes, como a la zona del Poblado Marino y Puerto Deportivo.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultando un coste de ejecución de 44.719,62 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.

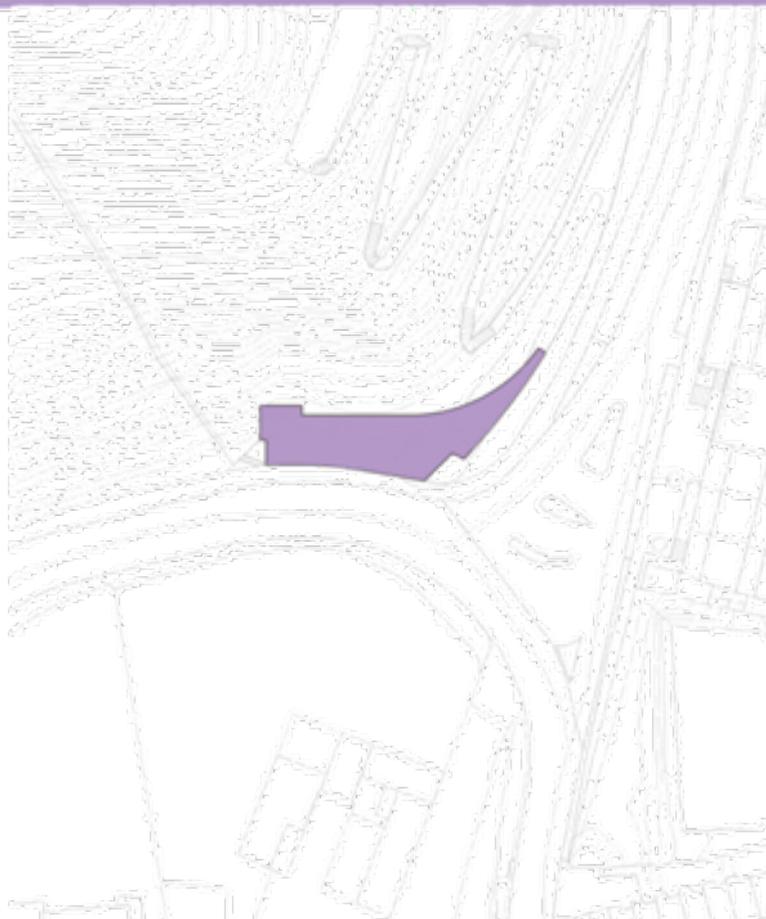


SISTEMA DE MIRADORES



INTERVENCIÓN MI-02

MIRADOR AVD V CENTENARIO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.3.2 MIRADOR AVENIDA V CENTENARIO

Ámbito y superficie de intervención:

La actuación se desarrolla en el cruce entre las avenidas V Centenario y José González Forte.

La superficie de la intervención es de 236,88 m².

Diagnóstico:

Este espacio debe conformarse como un punto de descanso en el itinerario entre la zona alta del núcleo, con inicio en el mirador de Archipenque, y la costa. Esta parcela, está situada en un lugar privilegiado en cuanto a la calidad visual, sin embargo una vegetación de gran porte dificulta el disfrute del paisaje. Por otra parte, se encuentra en una zona deprimida con respecto al nivel de calle, lo que dificulta su localización.

El acceso al mirador se compone de una escalera desde la avenida V Centenario y una Rampa no pavimentada que transcurre atravesando el parque adyacente, lo que unido a su localización hacen de este un lugar de difícil acceso.

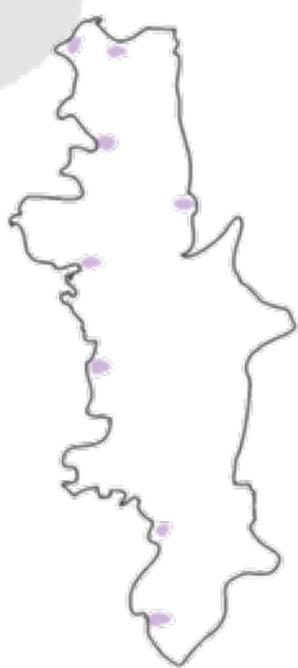
Objetivos generales de la intervención:

La finalidad de la intervención radica en configurar un espacio de estancia dentro de la conexión longitudinal a través de las áreas ajardinadas que conectan la costa con la zona alta. Se tratará además de resolver los obstáculos visuales del entorno agregando vegetación que reduzca la barrera visual.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial, resultando un coste de ejecución de 23.687,81 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.

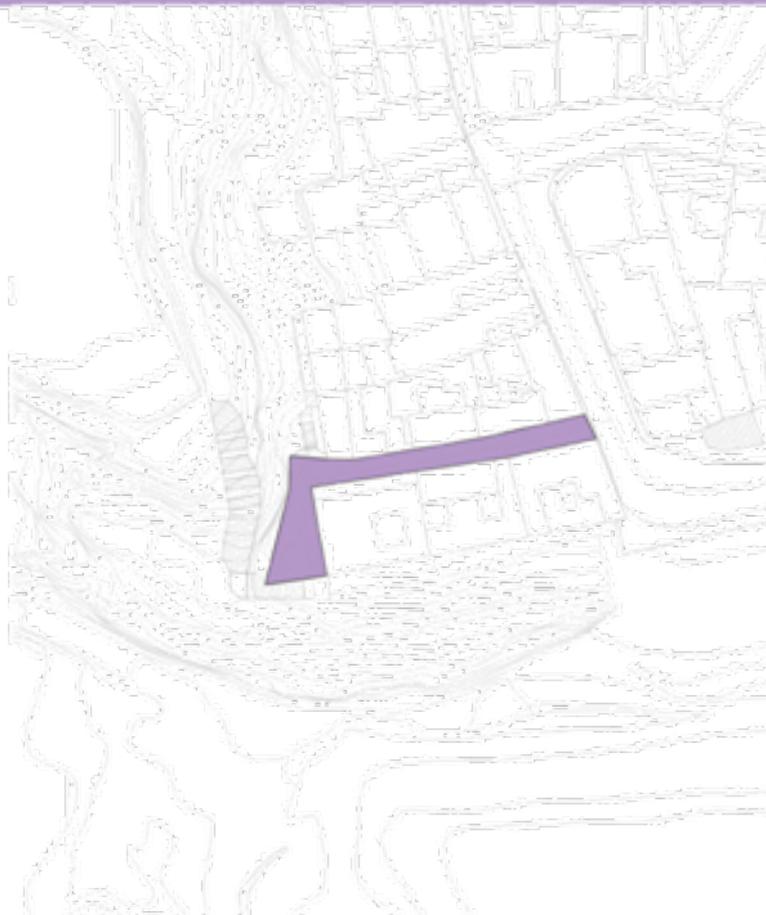


SISTEMA DE MIRADORES

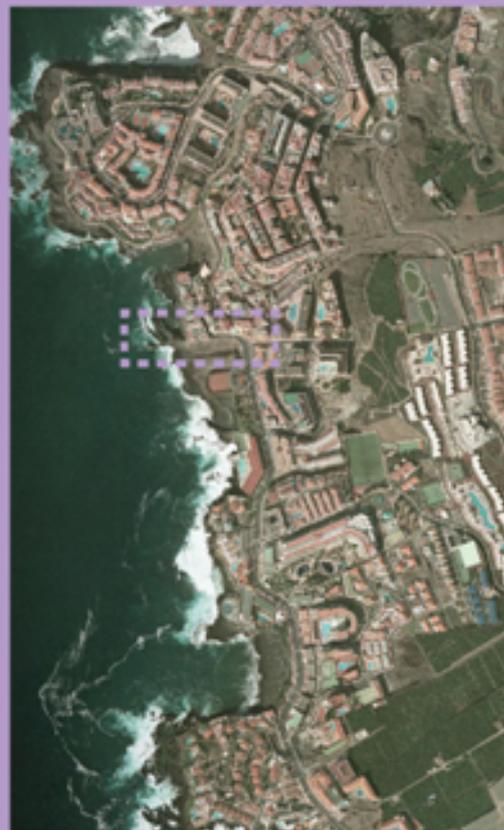


INTERVENCIÓN MI-03

PUESTA EN VALOR MIRADOR DE LA VIGILIA



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.3.3 PUESTA EN VALOR MIRADOR DE LA VIGILIA

Ámbito y superficie de intervención:

La actuación se desarrolla en el pasaje peatonal que conecta la calle la Sirena y un pequeño balcón a modo de mirador, desde el cual, a través de una escalera se da acceso a la cala del puerto de la Vigilia.

La superficie de la intervención es de 192,27 m².

Diagnóstico:

El mirador no se encuentra bien señalizado ni conectado. Su único acceso, es a través de un pasaje peatonal ocupado por expositores y vegetación excesiva para la entidad de la calle. Tras esta, se accede al mirador, que se encuentra en un considerable estado de deterioro, estructural y de mobiliario. El mirador hace las veces de zona estancial anterior al acceso a la cala de la Hondura.

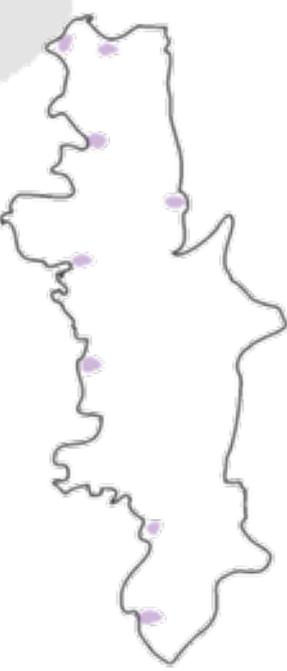
Objetivos generales de la intervención:

La propuesta se basa en la puesta en valor de un mirador de escasa entidad y desconocido, pero de gran potencial turístico, mediante pequeñas intervenciones sobre el espacio existente y una mejora sustancial en su accesibilidad desde la calle La Sirena.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel bajo, resultando un coste de ejecución de 28.840,73 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a corto plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es el la Administración pública.

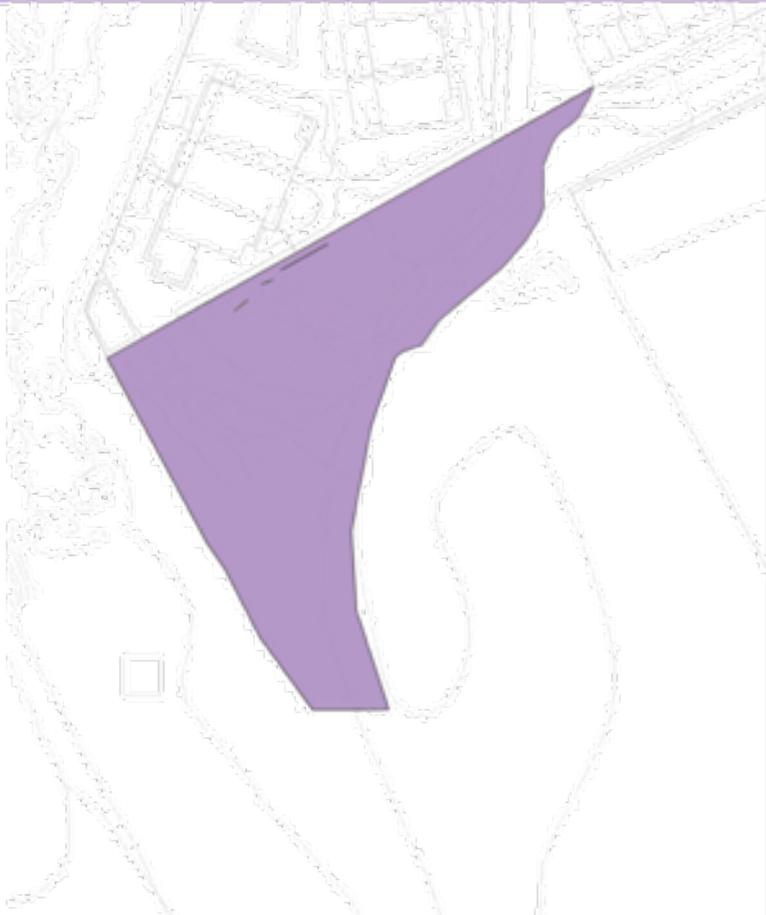


SISTEMA DE MIRADORES



INTERVENCIÓN MI-04

MIRADOR EL PERENQUÉN



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.3.4 MIRADOR DEL PERENQUÉN

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención queda comprendido en la desembocadura del paseo Perenquén, en la zona denominada Punta del Molino.

La superficie de la intervención consta de 1.760,88 m².

Diagnóstico:

La zona se concibe actualmente como un acceso rodado hacia garajes adyacentes y una pista no asfaltada que conecta la zona turística de Guía de Isora con el entorno de Punta Blanca. Actualmente cuenta de un área ajardinada que ocupa aproximadamente el 50% de la superficie, aunque con un bajo estado de conservación.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de la intervención es la creación de un área estancial y de descanso, así como de transición entre el paseo peatonal de El Perenquén y el paseo litoral hacia Punta Blanca.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial. La financiación de esta intervención es compartida: 109.160,00 € corresponde a la Administración pública y 66.928,00 € corresponde a la ejecución privada del sector turístico SUSNO Cueva del Polvo. Se trata de una actuación que se prevé realizar a largo plazo.

ACONDICIONAMIENTO MIRADORES



mirador en Lia, Grecia



carretera turística Senja, Noruega



paseo turístico Tollstigen, Noruega



tratamiento del suelo México



1.4 INTERVENCIONES SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

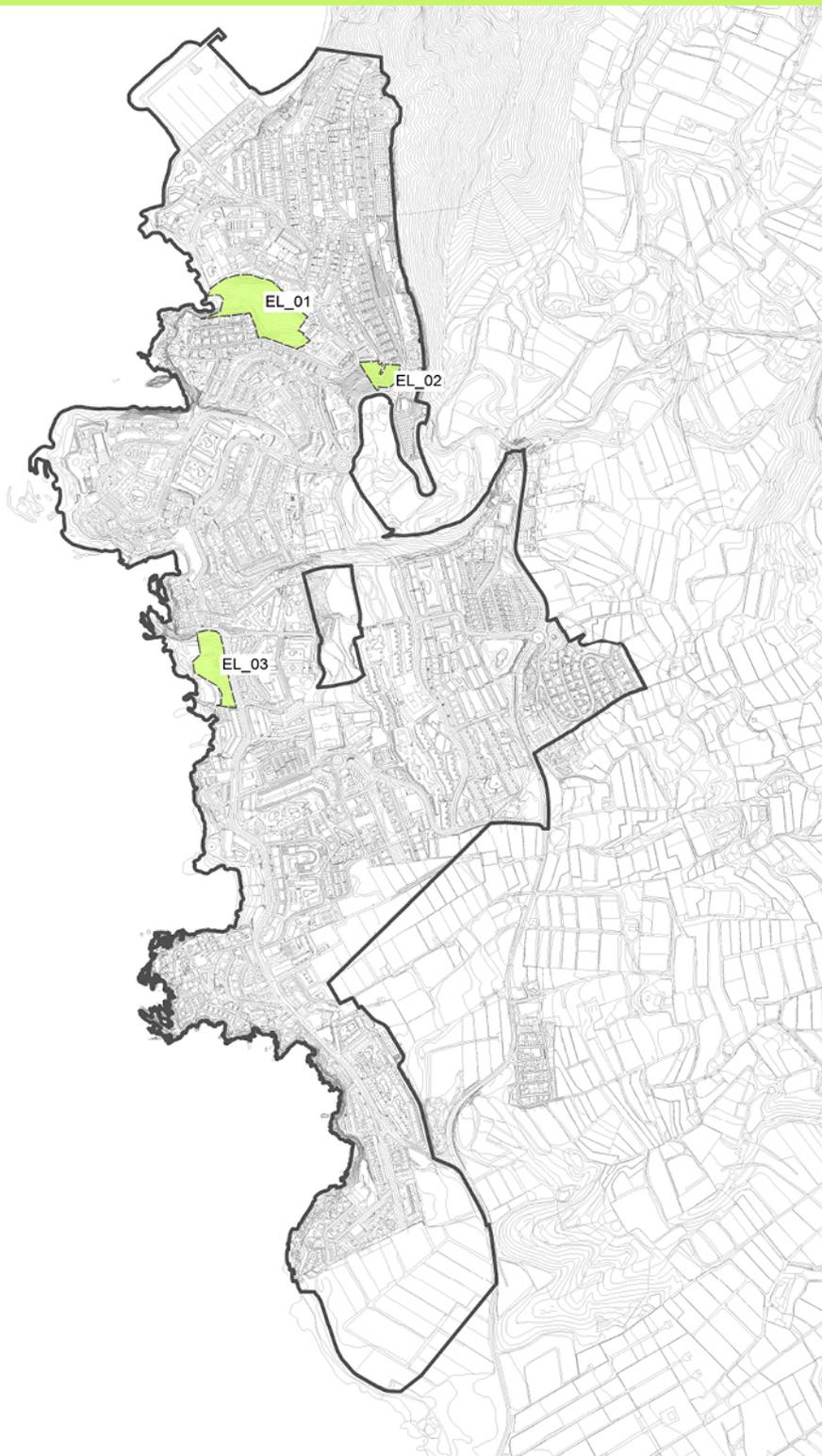
Son actuaciones sobre suelos calificados en su mayoría como espacio libre, en los que se propondrá un tratamiento integral que dará lugar a nuevos espacios de relación del núcleo, dotando a Puerto Santiago de una imagen renovada.

Estas actuaciones propuestas se identifican con las siglas EL.

La definición del sistema de Espacios Libres Públicos se apoya en una serie de pautas con el fin de aportar una imagen unitaria para el conjunto del espacio público. Se establecen criterios de materiales y diseño con el propósito de lograr una relación entre los espacios libres y las vías peatonales, reorganizando trazados y áreas, así como limitando la presencia del automóvil, con propuestas en el ajardinamiento, mobiliario urbano y acabados de la urbanización, aumentando las zonas de sombra y estanciales. Actuando en conjunto, contribuyen a construir la nueva identidad de la ciudad turística, vinculada a los colores y formas de su paisaje.

Las intervenciones en Espacios Libres Públicos tendrán las prescripciones y limitaciones impuesta por la normativa sectorial que le sea de aplicación.

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES



INTERVENCIONES

- EL-01 ADECUACIÓN DEL BARRANCO DE LERME
- EL-02 CONEXIÓN Y ESPACIO LIBRE CALLE HIBISCO
- EL-03 ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE PUERTO SANTIAGO



SISTEMA VERDE



INTERVENCIÓN EL-01

ADECUACIÓN DEL BARRANCO DE LERME



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.4.1 ADECUACIÓN DEL BARRANCO DE LERME

Esta intervención afecta al cauce del barranco, además de estar afectado en parte por el dominio público marítimo-terrestre, debiendo contar con informe favorable de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar y del Consejo Insular de Aguas, previo a la aprobación del instrumento de planeamiento así como a la ejecución.

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención se trata de un vacío urbano delimitado al Norte por las traseras de las edificaciones de la calle Flor de Pascua, al Sur por la calle Hibisco y la trasera de sus edificios, al Este por las edificaciones de la Avenida Marítima y al Oeste por el mar.

La superficie de la intervención es de 23.333,38 m².

Diagnóstico:

Se trata del mayor vacío urbano localizado en el interior del núcleo turístico, así como una de las zonas más privilegiadas del ámbito, debido tanto a su posición de centralidad como a su desembocadura directa al mar. Los muros de las edificaciones perimetrales impiden que este gran espacio sea visible y frustran su enorme potencial, pues aunque gran parte del perímetro del barranco contempla una enorme pendiente, existe una gran superficie en la zona central de espacio horizontal capaz de desarrollar muchas actividades al aire libre.

Objetivos generales de la intervención:

El principal objetivo de esta intervención es adecuar y mejorar este gran vacío urbano de tal manera que se llegue a convertir en un atractivo espacio ajardinado, libre en desnivel y que facilite el acceso de los turistas a lo largo de todo el recorrido, creando así un eje peatonal que conectará el núcleo de Este a Oeste y desembocará directamente al mar. Un recorrido que desde su principio a su fin el turista pueda disfrutar, tanto de sus espacios de relax y descanso, como de otras actividades. De la misma manera, el tratamiento de las laderas y la implantación de una vegetación apropiada, reducirá el impacto visual existente en la zona.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial, resultando un coste de ejecución de 1.750.003,28 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.



SISTEMA VERDE



INTERVENCIÓN **EL-02**

CONEXIÓN Y ESPACIO LIBRE CALLE HIBISCO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.4.2 CONEXIÓN Y ESPACIO LIBRE CALLE HIBISCO

Ámbito y superficie de intervención:

El ámbito de la intervención queda delimitado al Norte por el límite de las edificaciones de la calle Petunia, al Sur por la Avenida Quinto Centenario, al Este por la Avenida Marítima Acantilados los Gigantes y al Oeste por la trasera de la edificación de la calle Petunia.

La superficie de la intervención es de 4.127,95 m².

Diagnóstico:

Se trata de una parcela libre, de gran pendiente, en la que actualmente existe un recorrido peatonal que une la Avenida José González Forte y la calle Flamboyán. Lo que en principio debe ser un espacio libre abierto y funcional, que sirviera como lugar estratégico que salve la diferencia de cota de esta complicada topografía, ha quedado relegado a un espacio residual, sin ningún tipo de tratamiento vegetal, nada atractivo, en desuso, vacío y de complicadísimo acceso. Estas circunstancias se deben al inexistente reclamo, mantenimiento del mismo, escasa iluminación y poca visibilidad desde cualquiera de las calles. En definitiva, este lugar carece de la categoría necesaria para hacer del mismo un punto estratégico de conexión así como un lugar de esparcimiento atractivo.

Objetivos generales de la intervención:

El objetivo de esta intervención es la ampliación de este espacio libre y la mejora de su conexión entre la Avenida José González Forte y la Calle Petunia, pues actualmente la intervención se queda a mitad del recorrido, concretamente en la Calle Flamboyant. La continuación de este espacio libre facilitará y mejorará el acceso a las cotas más bajas del ámbito, lo que activará y ampliará el número de peatones en la zona, así como de un espacio de esparcimiento en condiciones, cuidado, de fácil acceso y recorrido. De esta manera se llegará a convertir en un lugar de conexión, descanso y relax visual.

Coste y planificación económica

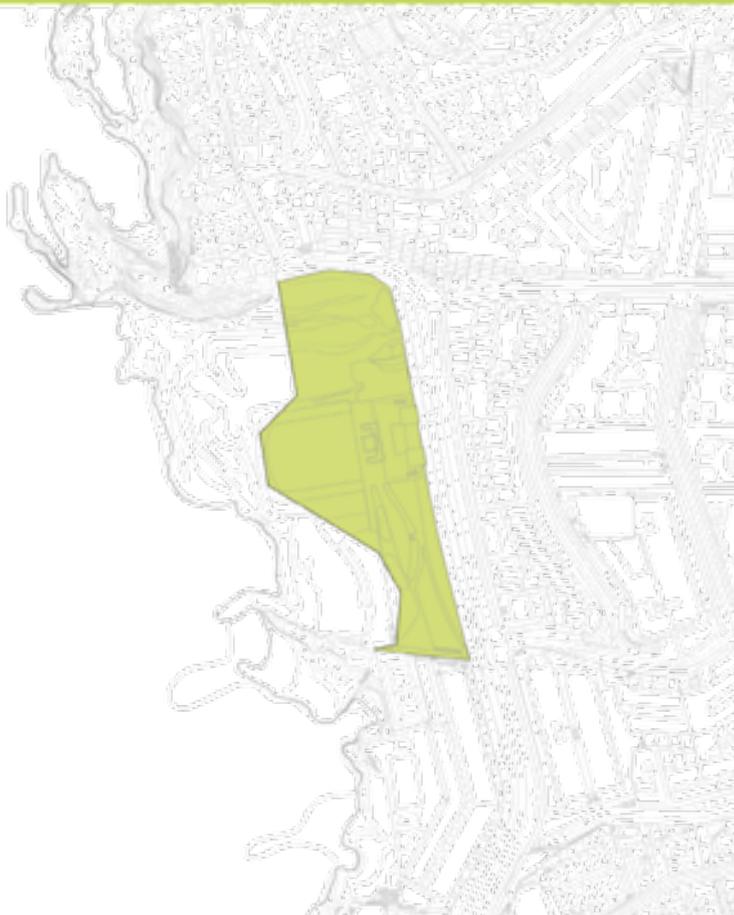
Se trata de una intervención para la que se ha asignado un módulo de construcción de nivel superficial, resultando un coste de ejecución de 412.794,54 €. Se trata de una actuación que se prevé realizar a medio plazo.

El agente encargado de financiar esta intervención es la Administración pública.



INTERVENCIÓN EL-03

ACONDICIONAMIENTO PLAZA PUERTO SANTIAGO



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1.4.3 ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE PUERTO SANTIAGO

Ámbito y superficie de intervención:

La intervención queda enmarcada entre la línea exterior del Paseo Marítimo y la línea que delimita el deslinde marítimo terrestre. Dentro del entorno costero de El Jurado, la intervención recoge la desembocadura del barranco, Plaza de Puerto Santiago, parque y Playa del Jurado.

La superficie de la intervención consta de 10.010,74 m².

Diagnóstico:

Este ámbito, surgido por la necesidad de un espacio diáfano para la celebración de eventos, unido a la desembocadura sin tratamiento del barranco de Santiago, en la actualidad presenta rasgos acentuados de obsolescencia.

El acceso desde el paseo marítimo, tanto a la plaza como al parque, son correctos, aunque, unido al estado de conservación de la zona de baño, se advierte un acentuado estado de deterioro.

Objetivos generales de la intervención:

Se trata de mejorar la conexión transversal entre la zona comercial y el paseo marítimo con el espacio libre, a la vez que dar solución al problema de obsolescencia de la Plaza de Puerto Santiago, a través de un espacio multifuncional capaz de albergar eventos multitudinarios. Se pretende abordar a su vez la transición entre el espacio libre y la costa, haciéndola más accesible al turista. Así como la integración paisajística de la desembocadura del barranco de Santiago.

Coste y planificación económica

Se trata de una intervención a la que no se le ha podido aplicar un módulo fijo a la totalidad de la superficie. El coste de ejecución asciende a 2.502.685,32 € y su realización será a corto plazo.

Los encargados de financiar esta intervención serán las Administraciones públicas.

PROPUESTA ESPACIO LIBRE



zona de sombra parque Australia



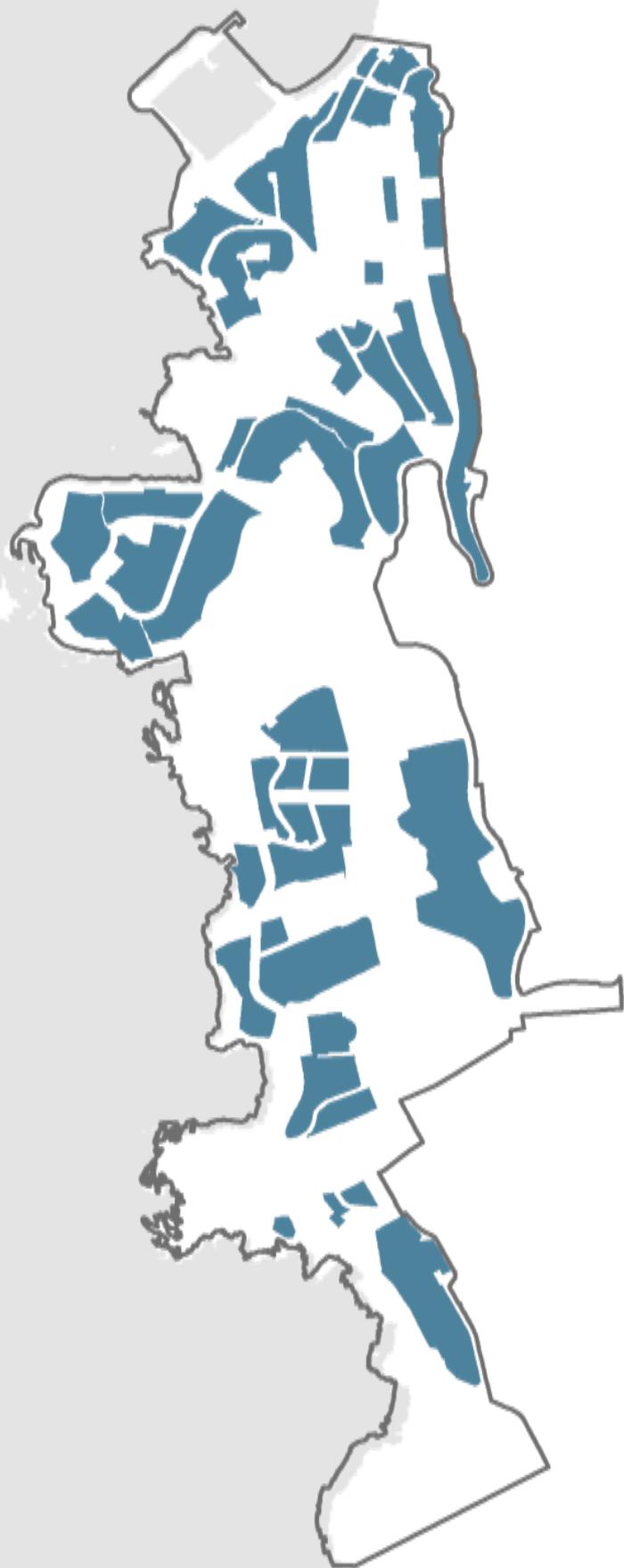
jardin botánico Brooklyn



arquitectura de paisaje México



tratamiento del suelo México



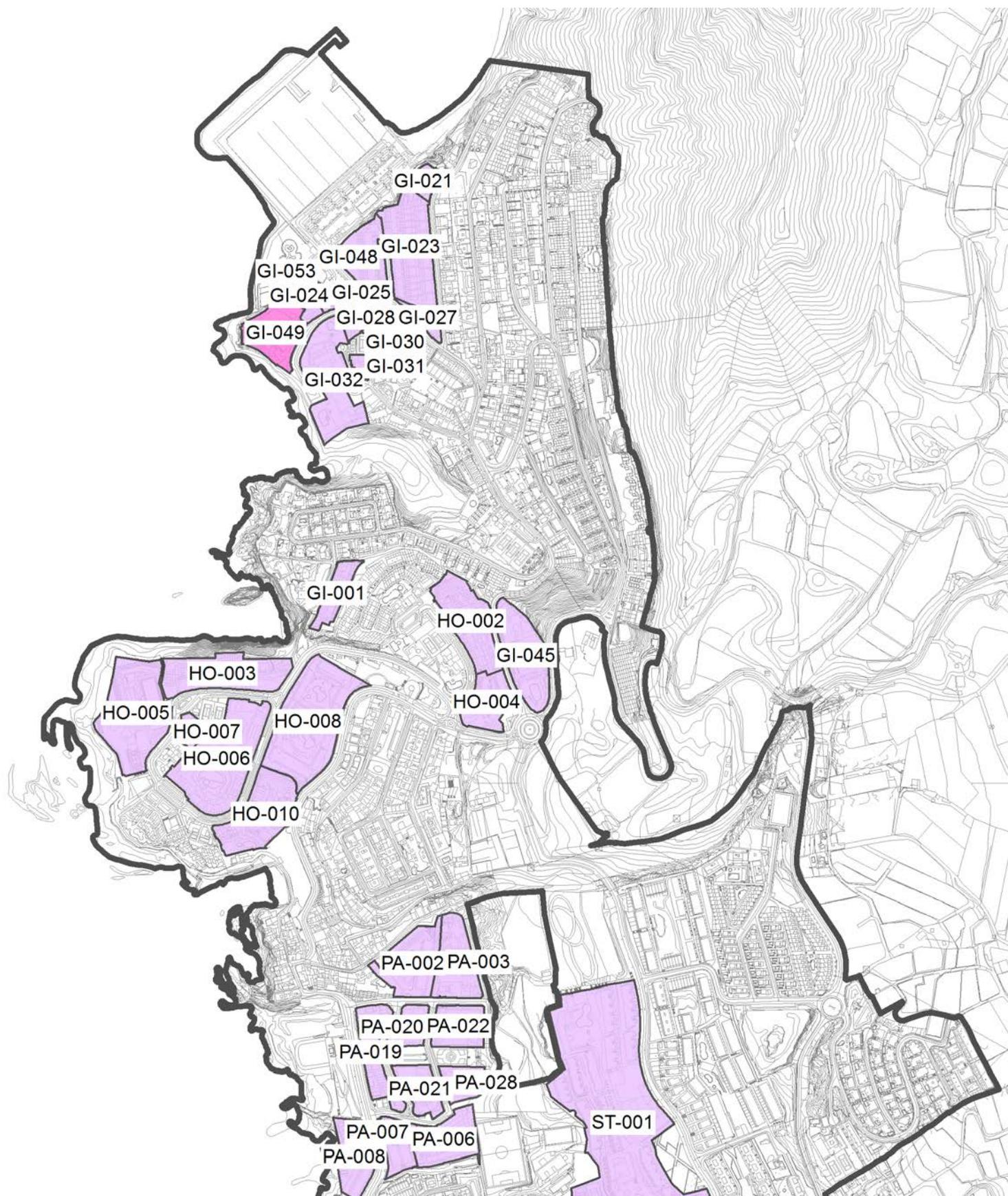
2 INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PRIVADO

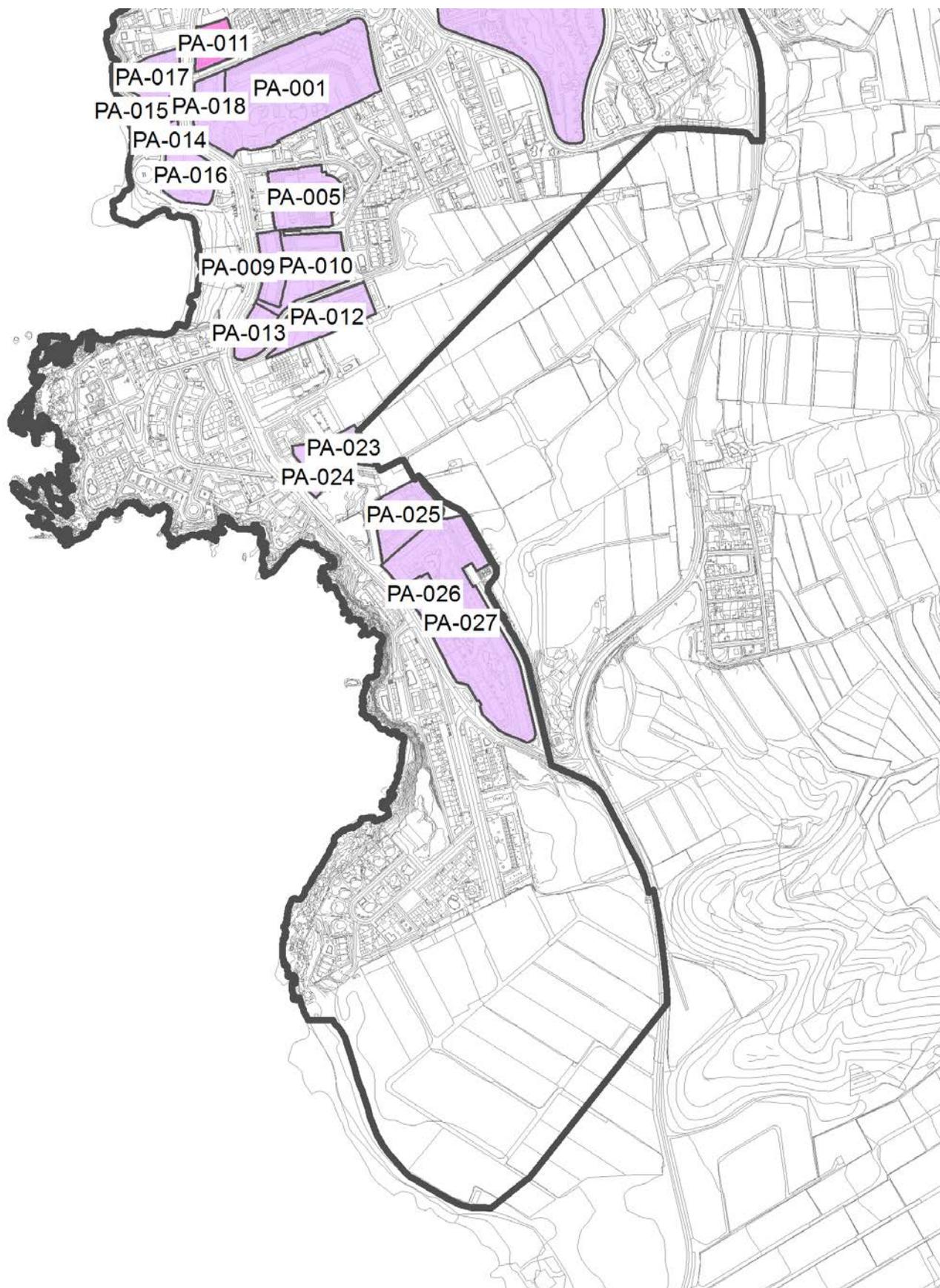
En el caso de las intervenciones privadas, se han elaborado fichas por cada una de las parcelas que ostentan el uso principal turístico así como las dos parcelas de equipamiento complementario turístico. De acuerdo con el modelo establecido para el ámbito.

En aquellas parcelas calificadas con el uso principal turístico se modifican ciertos parámetros urbanísticos.

Para las actuaciones en establecimientos comerciales o deportivos, se propone la rehabilitación integral o la sustitución por nuevas tipologías de equipamientos complementarios.

La superficie de cada una de las parcelas se ha obtenido conciliando la cartografía de 2010, facilitada por Grafcan, con el catastro de 2010, facilitado por el Ministerio de Economía y Hacienda (actualmente el catastro está en revisión); esto se debe a la no correspondencia entre la geometría de los recintos del planeamiento vigente y la realidad ejecutada, recogida en la cartografía, tanto en el municipio de Santiago del Teide como en Guía de Isora. El mismo criterio se ha seguido en la representación gráfica de las parcelas en los planos de este PMMIC.







INTERVENCIÓN
03
GI-022

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
50	50	0,60	0,60	2	2	RES	TUR	0,00

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

INTERVENCIÓN
04
GI-023

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,20	1,60	3	4	RES	TUR	5.316,89

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

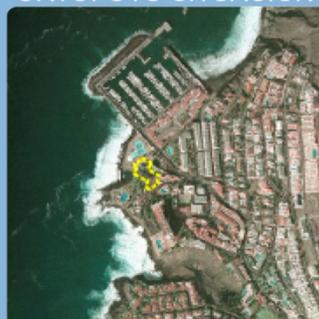
05

GI-024

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
100	100	0,55	0,83	2	3	RES	TUR	897,88

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

06

GI-025

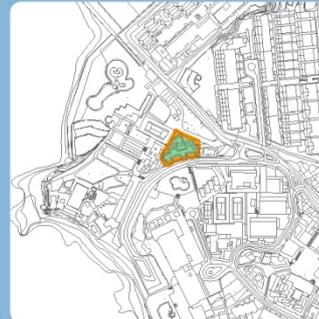
ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
100	100	0,55	0,83	2	3	RES	TUR	277,69

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN 07 GI-026

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
100	100	0,55	0,83	2	3	RES	TUR	130,03

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN 08 GI-027

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,20	1,60	3	4	RES	TUR	744,18

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
09
GI-028

ESTADO ACTUAL


ORTOFOTO SITUACIÓN


ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

ÁREAS PTOTT
 TURÍSTICA
 RESIDENCIAL
 MIXTA
USOS PGO
 TURÍSTICO
 RESIDENCIAL
 MIXTO
 DEPORTIVO
 ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,20	1,60	3	4	RES	TUR	561,62

MEDIDAS AMBIENTALES
Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES
Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
10
GI-029

ESTADO ACTUAL


ORTOFOTO SITUACIÓN


ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

ÁREAS PTOTT
 TURÍSTICA
 RESIDENCIAL
 MIXTA
USOS PGO
 TURÍSTICO
 RESIDENCIAL
 MIXTO
 DEPORTIVO
 ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,20	1,60	3	4	RES	TUR	481,50

MEDIDAS AMBIENTALES
Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES
Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

11

GI-030

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,20	1,60

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3	4

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
RES	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
1.462,92

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

12

GI-031

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,20	1,60

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3	4

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
RES	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
648,31

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

13

GI-032

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
25	25

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,00	1,25

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
4	5

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
TUR	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
3.098,56

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

14

GI-045

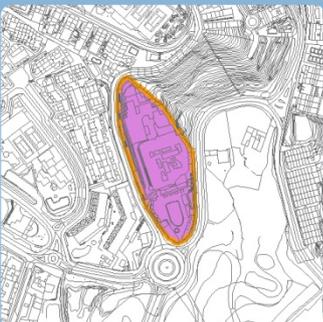
ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
50	50

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3,40	3,96

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
6	7

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
5.787,08

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
15
GI-048

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
25	25	1,00	1,25	4	5	TUR	TUR	1.791,06

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
16
GI-049

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
10	30	0,30	0,30	1	1	DEPORT	DEPORT	0,00

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Actualmente la edificación ocupa un 22,53% de la parcela edificable (tras la zona de servidumbre de protección). Se propone un aumento de ocupación de un 20% para poder materializar la edificabilidad que tiene otorgada.

INTERVENCIÓN

17

GI-053

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
100	100

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,55	0,83

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
2	3

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
RES	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
209,16

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

18

HO-002

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,00	1,25

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
4	5

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
RES	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
2.061,87

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

19

HO-003

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,20	1,50

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
4	5

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
2.933,05

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

20

HO-004

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,30	1,63

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
4	5

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
TUR	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
1.690,36

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN 21 HO-005

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	0,80	1,00	4	5	MIX	TUR	2.754,58

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN 22 HO-006

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
60	60	0,50	0,67	3	4	MIX	TUR	2.513,93

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.



INTERVENCIÓN

25

HO-010

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
80	80

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,60	2,40

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
2	3

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
7.470,02

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

26

PA-001

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,26	1,47

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
6	7

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
TUR	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
4.984,37

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
27
PA-002

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,60	2,00	4	5	RES	TUR	3.786,65

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN
28
PA-003

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,60	2,00	4	5	RES	TUR	1.912,22

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.



INTERVENCIÓN

31

PA-007

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
33	33

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
1,30	1,73

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3	4

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
1.792,09

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

32

PA-008

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
33	33

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,66	1,00

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
2	3

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
TUR	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
1.966,94

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.



INTERVENCIÓN

35

PA-011

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- TERCIARIO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
33	68

EDIFICABILIDAD (m²/m²)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,66	2,00

ALTURAS (h)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3	3

USOS

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
TER	TER

INCREMENTO APROVECHAMIENTO

PROPUESTA PMM (UDAS)
4.944,08

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Se mantienen las 3 plantas de altura, más construcción sobre altura máxima, y se aumenta la ocupación hasta un 68%, computando los patios y eliminando el retranqueo sobre las fachadas norte y este. La edificabilidad se eleva hasta un 2,00%.

INTERVENCIÓN

36

PA-012

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- TERCIARIO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m²/m²)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,60	0,75

ALTURAS (h)

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
4	5

USOS

PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO

PROPUESTA PMM (UDAS)
1.027,18

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

37

PA-013

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
40	40

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,80	1,06

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
3	4

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
MIX	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
799,22

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.

INTERVENCIÓN

38

PA-014

ESTADO ACTUAL



ORTOFOTO SITUACIÓN



ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



ÁREAS PTOTT

- TURÍSTICA
- RESIDENCIAL
- MIXTA

USOS PGO

- TURÍSTICO
- RESIDENCIAL
- MIXTO
- DEPORTIVO
- ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
30	30

EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
0,60	0,90

ALTURAS (h)	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
2	3

USOS	
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM
RES	TUR

INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PMM (UDAS)
231,20

MEDIDAS AMBIENTALES

Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

INTERVENCIÓN
39
PA-015

ESTADO ACTUAL


ORTOFOTO SITUACIÓN


ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

ÁREAS PTOTT
 TURÍSTICA
 RESIDENCIAL
 MIXTA
USOS PGO
 TURÍSTICO
 RESIDENCIAL
 MIXTO
 DEPORTIVO
 ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,60	2,00	4	5	MIX	TUR	545,47

MEDIDAS AMBIENTALES
Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES

INTERVENCIÓN
40
PA-016

ESTADO ACTUAL


ORTOFOTO SITUACIÓN


ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

ÁREAS PTOTT
 TURÍSTICA
 RESIDENCIAL
 MIXTA
USOS PGO
 TURÍSTICO
 RESIDENCIAL
 MIXTO
 DEPORTIVO
 ESPACIO LIBRE

OCUPACIÓN (%)		EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)		ALTURAS (h)		USOS		INCREMENTO APROVECHAMIENTO
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	PROPUESTA PMM (UDAS)
40	40	1,60	2,00	4	5	MIX	TUR	2.075,23

MEDIDAS AMBIENTALES
Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.

OBSERVACIONES
Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.













<p>INTERVENCIÓN</p> <p>53</p> <p>ST-001</p>	<p>ESTADO ACTUAL</p> 		<p>ORTOFOTO SITUACIÓN</p> 		<p>ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN</p> 		<p>ÁREAS PTOTT</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ TURÍSTICA ■ RESIDENCIAL ■ MIXTA 																			
	<p>USOS PGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ TURÍSTICO ■ RESIDENCIAL ■ MIXTO ■ EQUIPAMIENTO ■ ESPACIO LIBRE 																									
<p>OCUPACIÓN (%)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESTA PGO</th> <th>PROPUESTA PMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>		PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	40	40	<p>EDIFICABILIDAD (m²/m²)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESTA PGO</th> <th>PROPUESTA PMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,60</td> <td>2,00</td> </tr> </tbody> </table>		PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	1,60	2,00	<p>ALTURAS (h)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESTA PGO</th> <th>PROPUESTA PMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>		PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	4	5	<p>USOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESTA PGO</th> <th>PROPUESTA PMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TUR</td> <td>TUR</td> </tr> </tbody> </table>		PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM	TUR	TUR	<p>INCREMENTO APROVECHAMIENTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESTA PMM (UDAS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17.005,06</td> </tr> </tbody> </table>	PROPUESTA PMM (UDAS)	17.005,06
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM																									
40	40																									
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM																									
1,60	2,00																									
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM																									
4	5																									
PROPUESTA PGO	PROPUESTA PMM																									
TUR	TUR																									
PROPUESTA PMM (UDAS)																										
17.005,06																										
<p>MEDIDAS AMBIENTALES</p> <p>Se deberá observar aquellas medidas correctoras genéricas consideradas en el Capítulo IV de la Normativa.</p>				<p>OBSERVACIONES</p> <p>Los incrementos de edificabilidad se materializan conforme a lo establecido en el artículo 18 de la normativa del presente plan.</p>																						

EQUIPO REDACTOR

Equipo técnico de Gesplan

Oscar Rebollo Curbelo	Arquitecto
Mónica Hernández de Armas	Arquitecta
Iván Fariña Díaz	Arquitecto
Marta del Castillo Ramos	Arquitecta
Iván Hernández Machín.	Arquitecto
Ana María Gómez Granda	Arquitecta
Laura Pérez Rodríguez	Arquitecta
Raquel Tardón Maldonado	Arquitecta
Sixto Albelo Delgado	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Óliver Hernández Pérez	Economista
María del Carmen Garriga Acosta	Economista
Héctor Lite Mora	Economista
Esther Rodríguez Medina	Jurídico
Laura Candelaria Núñez Martín	Jurídico
Jorge Cebrián Ramos	Geógrafo
Beatriz Herrera Moran	Ciencias del Mar
Ángel Israel Páez Escobar	Geógrafo
Víctor Manuel Valerio Hernández	Geógrafo
Bruno Román Padrón Pérez	Delineante
Esteban Robles Hernández	Delineante

